



DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TINJACA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL No. 015
Mayo 25 de 2008

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de TINJACA
“POR UN TINJACA PRÓSPERO Y PRODUCTIVO”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TINJACA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las
Conferidas en las leyes 136 y 152 de 1994.

ACUERDA

ARTICULO 1. Adóptase el Plan de Desarrollo Municipal de TINJACA **“POR UN TINJACA PRÓSPERO Y PRODUCTIVO”**, de conformidad con lo establecido en la ley 152 de 1994, así:



ARTICULO 2.

MARCO CONCEPTUAL

MARCO LEGAL

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal, esta enmarcada dentro del desarrollo reglamentario de la constitución política y específicamente en el siguiente ordenamiento legal.

Agua Potable y Saneamiento Básico	Ley 142, 143 de 1994, Ley 82 de 1995, Ley 286, 335 de 1996, Ley 373 de 1997, Ley 506 de 1999, Ley 632 del 2000, Ley 680 , 697, 715 de 2001 Ley 11 de 2007 res. 006 2008
Sector Salud	Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993,. Ley 238 de 1995, Ley 269 de 1996, Ley 509 de 1999, Ley 617, 691, 715 de 2001, Ley 797,812 de 2003, Ley 1122 de 2007
Fondo Municipal del Deporte	Ley 19 de 1991, Ley 715 de 2001.
Desempeño Fiscal y Financiero	Ley 358 de 1.997, Decreto 696 de 1.998, decreto 2278 e 1.999,decreto 610 de 2002, decreto 735 de 2001, Decreto 192, de 2001, Decreto 1248 de 2001, Decreto 3202 de 2002, Ley 819 de 2003
Orgánica de Recursos y Competencias	Ley 715 de 2001, Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010,
Contratación Administrativa Pública	Ley 1150 de 2007, decreto 066 de 2008, Ley 080 de 1993, Decreto 2170 de 2002, Ley 816 de 2003,
Sector Ambiental	Ley 099 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1996, Ley 715 de 2001

Seguridad Social	Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 205 de 2003,
Desarrollo del Sector Agropecuario	Ley 101 de 1993, Ley 114, 117, 118,132,138, 160 de 1994. Ley 219 de 1995, Ley 607 de 2000, Ley 771 de 2002, Ley 811 de 2003,
Infraestructura y Transporte	Ley 01 de 1991 Ley 105 de 1993, Decreto 336 del 1996, Ley 715 de 2001,
Sector Educación	Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1953 de 2004,
Voto Programático	Ley 131 de 1994, Ley 741 de 2002
Mecanismos de Participación Ciudadana	Ley 134 de 1994, Ley 581 de 2001, Ley 720 de 2001, Ley 743 de 2002, Ley 815 de 2003
Sector Vivienda	Ley 03de 1991, Ley 400 de1997, Ley 546 de 1999, Ley 708 de 2001. Ley, 715 de 2001, Ley 38 de 1997.
Servicios Públicos Domiciliarios	Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Ley 632 de 2002, Ley 715 de 2001.
Deporte y Recreación	Ley 181 de 1995, , Ley 715 de 2001
Planeación y Ordenamiento Territorial Municipal	Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 1098 de 2006, Ley 819 de 2003
Sector Cultura	Ley 397 de 1997, Ley 715 de 2001 833 de 2002, Ley 814 de 2003.
Estatuto Orgánico de Presupuesto, endeudamiento de las Entidades Territoriales	Decreto 111 de 1.996,Ley 358 de 1997, Decreto 696 de 1998, Decreto 2278 e3 1999, Decreto 610 del 2002
Modernización, Organización y Funcionamiento de los Municipios	Ley 53 de 1990, Ley 01 de 1992, Ley 128,136, 166, 177 de 1994, Ley 549 550 de 1999, Ley 617 de 2000, Ley 753 de 2002, Ley 821 de 2003
Código Disciplinario Único	Ley 734 de 2002,
Rendición de Cuentas	Ley 137 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 962 de 2005, Ley 970 de 2005,
Carrera Administrativa	Ley 443 de 1998, Ley 909 de 2004,

.....

ARTICULO 3. ORGANOS ASESORES

*CONSEJO DE GOBIERNO Y DE PLANEACIÓN
LEY 136 DE 1994, LEY 152 DE 1994.*

NATURALEZA Organismo asesor y consultor en la definición de políticas, estrategias y acciones. Le corresponde al consejo de Gobierno y Planeación, apoyar y asesorar al Alcalde en el análisis de situaciones administrativas, y en la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.

Son funciones del consejo de Gobierno y Planeación:

En cuanto a Planeación:

- ❖ Corresponde al consejo de Gobierno y Planeación organizar, coordinar, analizar y discutir el proyecto de Plan de Desarrollo, a través de reuniones con el consejo territorial de Planeación.
- ❖ Analizar y discutir el Plan de Desarrollo Municipal.
- ❖ Evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo y demás programas municipales y proponer los ajustes requeridos cuando sea necesario
- ❖ Recomendar políticas encaminadas al fortalecimiento y desarrollo de las áreas físicas administrativa, financiera y de control interno del municipio.
- ❖ Estudiar y dar concepto sobre los programas de crédito e inversión presentados por el municipio.
- ❖ Definir las políticas generales sobre desarrollo y ordenamiento urbano y rural que deben observarse en el municipio.
- ❖ Proponer la realización de estudios necesarios para las reformas generales o específicas en la organización administrativa municipal.
- ❖ Conocer, analizar y proyectar el esquema de ordenamiento territorial del municipio.

En cuanto a Hacienda:

-
- ❖ Presentar recomendaciones sobre la captación de recursos para el cumplimiento de los programas adelantados por la administración municipal
 - ❖ Estudiar el proyecto de presupuesto municipal y asesorar al Alcalde en la determinación de políticas presupuestales.
 - ❖ Discutir y analizar los planes y programas de inversión municipal.

En cuanto a Gobierno:

- ❖ Asesorar al Alcalde en la solución de problemas de carácter administrativo, de orden público y de emergencia que se puedan presentar.
- ❖ Asesorar y emitir concepto sobre los proyectos de creación y delimitación de las jurisdicciones de inspecciones municipales, corregimientos y demás entidades que la administración municipal considere pertinentes, someter a consideración del concejo municipal.

*CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
LEY 152 DE 1994, Artículo 35.*

OBJETIVO. El objetivo fundamental del Consejo Territorial de Planeación es el de colaborar con la administración municipal en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

INTEGRACIÓN. La integración y funcionamiento del consejo territorial de planeación se realizará de acuerdo con la forma y procedimientos establecidos la ley 152 de 1994 y demás normas que la modifiquen o complementen.

Este se integra con las personas que designe el Alcalde de las ternas que presenten las correspondientes autoridades y organizaciones, de acuerdo con la composición definida por el concejo municipal, invitando como mínimo representantes de los sectores económicos, sociales, ecológicos, educativos, culturales y comunitarios.

Son funciones del Consejo Territorial de Planeación:

- ❖ Analizar y discutir el proyecto de Plan de Desarrollo
- ❖ Organizar y coordinar una amplia discusión sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo, mediante la organización de reuniones con los consejeros en las cuales intervengan todos los sectores, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana.
- ❖ Absolver las consultas que formule la administración o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del Plan.

-
- ❖ Formular recomendaciones a las demás autoridades y organismos de planeación sobre el contenido y la forma del Plan.
 - ❖ Conceptuar sobre el proyecto del plan de desarrollo elaborado por la Entidad Territorial
 - ❖ Más que funciones, la misión de los consejos Territoriales de planeación es construir una cultura de la planeación local y regional. Por lo tanto, entre otras cosas debe tener en cuenta las siguientes actividades para realizar.
 - ❖ Emitir, por lo menos cada año, un concepto sobre la evolución, desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo.
 - ❖ Cada año, en el mes de octubre, emitir un concepto, sobre la correspondencia del Proyecto de Presupuesto, en trámite en el Consejo y la Alcaldía con el Plan de desarrollo.
 - ❖ Emitir conceptos periódicos sobre la evolución de los programas, proyectos y, en general sobre la ejecución de los recursos públicos. Es decir ejercer verdadera veeduría ciudadana sobre la gestión y los recursos públicos.
 - ❖ Desarrollar procesos continuos y sistemáticos de formación ciudadana sobre participación y plantación participativa
 - ❖ Gestionar proyectos que generen recursos para el cumplimiento de sus funciones.
 - ❖ Gestionar anualmente, entre los meses de octubre y noviembre, ante la alcaldía y el concejo, la inclusión en el presupuesto para el siguiente año de recursos para la formación ciudadana en plantación y para el cumplimiento de las funciones del consejo territorial de plantación
 - ❖ Elaborar un informe sobre el plan de desarrollo y presentárselo a la ciudadanía del municipio.

Los concejos territoriales de planeación deben presentar el concepto al proyecto del plan de desarrollo en el término de un mes, para lo cual debe tener en cuenta:

- ❖ Verificar que las líneas principales del programa de gobierno estén contenidas en el Plan de Desarrollo.
- ❖ Si se realizaron acuerdos previos con la comunidad en el sentido de programas se deberá verificar que estos se incluyan y que además contengan objetivos, metas claras para el cuatrienio.
- ❖ Igualmente, examinar cuales de las propuestas realizadas en los foros o Discusiones elaboradas por la comunidad fueron o no incluidas en el plan de Desarrollo.
- ❖ Estudiar y valorar las estrategias señaladas para llevar a cabo de manera efectiva los proyectos propuestos.
- ❖ Tener en cuenta las recomendaciones para que el plan de desarrollo sea viable, concreto y se pueda medir.
- ❖ En reunión plenaria de los consejeros tomar una posición sobre el plan de desarrollo y emitir finalmente el concepto.

.....

*JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, JUME
LEY 115 DE 1994, Artículo 162:*

OBJETIVO. El objetivo primordial de la Junta Municipal de Educación, con el carácter de consultor permanente del municipio, es el de verificar que las políticas, objetivos, planes y programas educativos nacionales, departamentales y municipales se cumplan cabalmente en la localidad.

Son funciones de la Junta Municipal de Educación:

- ❖ Fomentar, evaluar y controlar el servicio educativo del municipio.
- ❖ Coordinar y asesorar a las instituciones educativas para la elaboración y desarrollo del currículo.
- ❖ Proponer la Planta de Personal Docente y Administrativa de la Educación, de acuerdo con los Planes, necesidades y recursos.
- ❖ Emitir conceptos previos para el traslado del personal docente y administrativo dentro del municipio y solicitar el traslado entre los municipios, en todo caso de conformidad con la ley 715 de 2001, el Estatuto Docente y la Carrera Administrativa.
- ❖ Contribuir al control, inspección y vigilancia de las instituciones educativas del municipio conforme a la ley.

*COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA SALUD
DECRETO 1757 DE 1994.*

NATURALEZA. El Comité de Participación Comunitaria en Salud es el mecanismo de participación de la comunidad en los organismos o entidades de salud presentes en el municipio, para decidir en forma concertada lo relacionado con la aprobación de planes, presupuesto, inversión, días y horarios de atención al público y otros aspectos de acuerdo con la ley 100 de 1993, el Decreto 1757 de 1994 y la Ley 1122 de 2007.

INTEGRACIÓN. El comité de participación comunitaria en salud estará integrado por lo enunciado en el Decreto 1757 / 94 y cumplirá las funciones allí establecidas.

FUNCIONES:

-
- ❖ Participar en la planeación, asignación de recursos, vigilancia de control de gastos de los fondos de medicamentos, boticas comunales y demás fondos previstos y reglamentados por autoridad competente.
 - ❖ Participar en el proceso de diagnóstico, programación, control y evaluación de los servicios de salud.
 - ❖ Participar en el diseño y ejecución de los programas de salud preventiva y saneamiento básico ambiental.
 - ❖ Proponer ante las instancias pertinentes, la realización de programas de capacitación e investigación en salud.
 - ❖ Canalizar las quejas de los usuarios de los servicios de salud y proponer medidas correctivas.
 - ❖ En general propender y garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos en materia de salud, consagrados en la Constitución Política.

*COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
LEY 142 DE 1994.*

NATURALEZA. El comité de Desarrollo y control social de los servicios Públicos Domiciliarios, pretende asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las empresas de servicios públicos domiciliarios; se creará y cumplirá las funciones que le señala la Ley 142 de 1994 y el Decreto 1499 de 1995.

Los comités de Desarrollo y Control Social, creados en el Artículo 62 de la Ley 142 de 1994, son la instancia legal de participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Están conformados por usuarios, suscriptores o suscriptores potenciales de éstos servicios.

Son funciones del comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios:

- ❖ Elegir el vocal de control y representar a la comunidad ante las empresas de servicios públicos;
- ❖ Proponer a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios los Planes y programas que considere necesarios para resolver las deficiencias en la presentación de los servicios públicos;
- ❖ Estudiar y analizar el monto de los subsidios que debe conceder el municipio con los recursos presupuestales a los usuarios de varios ingresos.
- ❖ Participar en la evaluación y control de los diferentes servicios que presta directa o indirectamente el municipio y presentar propuestas para su mejoramiento;

-
- ❖ Proponer alternativas para la organización, administración, mantenimiento y prestación de los diferentes servicios públicos en el municipio;
 - ❖ Canalizar las solicitudes y reclamos de los usuarios y vigilar que se les de oportuno y adecuado trámite;
 - ❖ Permitir la participación de la comunidad en la administración, control y vigilancia de los diferentes servicios públicos municipales;
 - ❖ Colaborar en campañas sobre racionalización del uso de los diferentes servicios

*CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
LEY 101 DE 1993, Artículo 61:*

NATURALEZA. Los municipios crearán el consejo municipal de desarrollo rural el cual servirá como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación; cumplirá las funciones establecidas para ésta instancia, en la Ley 101/ 93 y 160/94.

Son funciones del consejo municipal de desarrollo rural, las siguientes:

- ❖ Fomentar la concertación entre las autoridades municipales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural;
- ❖ Crear la comisión municipal de tecnología y asistencia técnica agropecuaria de acuerdo con el Artículo 62 de la Ley 101 de 1993;
- ❖ Observar los lineamientos técnicos establecidos en la Ley 607 de 2000 sobre creación, funcionamiento y operación de las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria.

*COMITÉ DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
DECRETO LEY 919 DE 1989, Artículos 60 y 61:*

Son funciones del comité de atención y prevención de desastres, las siguientes:

- ❖ Determinar los componentes básicos de prevención de riesgo que debe contener el plan de desarrollo, y los programas o proyectos locales.
- ❖ Establecer una estructura orgánica que permita coordinar las acciones correspondientes.
- ❖ Identificar los recursos institucionales, administrativos, financieros y jurídicos, de origen estatal o privado que tengan que ver con la prevención y atención de emergencias.
- ❖ Velar por el cumplimiento de las disposiciones del plan por parte de las entidades públicas y privadas.

-
- ❖ Promover, coordinar y realizar programas de capacitación, e información pública, con participación de la comunidad bajo la orientación de la Oficina Nacional para la Atención y Prevención de Desastres.
 - ❖ Velar por la aplicación estricta de las normas relacionadas con las situaciones de desastre y las fases de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LEY 87 DE 1993; LEY 489/98, Artículo 27; Decreto 2145/99:

OBJETIVO. El objeto de Comité de Control Interno es salvaguardar los recursos municipales, verificar la información financiera y administrativa, garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, estimular la observancia de la política administrativa establecida, lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados y garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.

FUNCIONES:

- ❖ Propender porque los activos y demás valores municipales estén bajo las medidas mínimas de seguridad.
- ❖ Verificar la racionalidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos.
- ❖ Promover los principios de eficiencia, eficacia y economía en las operaciones administrativas municipales;
- ❖ Velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal;
- ❖ Elaborar plan de auditoria aprobado por el Alcalde municipal;
- ❖ Estudiar y evaluar el sistema de control interno;
- ❖ Fomentar la cultura del control en el municipio para el cabal cumplimiento de la misión institucional;
- ❖ Propender por la elaboración y aplicación de los manuales de procedimientos administrativos.

.....

JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTE
LEY 181 DE 1994

OBJETIVO. El objetivo fundamental de la Junta de Deportes es el de cooperar con las entidades gubernamentales en el diseño, formulación, estudio de alternativas de financiación y evaluación de planes, programas y proyectos deportivos.

FUNCIONES. Le corresponde programar la distribución de los recursos; proponer planes y proyectos, estimular la participación comunitaria, desarrollar programas y actividades deportivas, recreacionales de aprovechamiento del tiempo libre y de educación física.

Son funciones de la Junta Municipal de Deporte:

- ❖ Proponer el plan de deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la Ley 181 de 1995;
- ❖ Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio;
- ❖ Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional;
- ❖ Estimular la participación comunitaria y de integración funcional en los términos de la Constitución Política y las demás normas que regulan el deporte;
- ❖ Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento, del tiempo libre y la educación física en su territorio;
- ❖ Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley del deporte;
- ❖ Definir el manejo, administración y funcionamiento de los escenarios deportivos del municipio;
- ❖ Conforme a la Ley 582 de 2000, propender por la programación, ejecución control del deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales;
- ❖ Incluir conforme a la Ley 613 del 2000, la práctica del tejo como deporte nacional.

.....

*CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
LEY 397 DE 1997*

OBJETIVO. Asesorar al gobierno municipal en el diseño, coordinación, concertación y evaluación de políticas culturales, así como servir de órgano de participación y concertación interinstitucional y ciudadana sobre la materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el respectivo municipio ;
- ❖ Actuar como ente articulador de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico de las entidades territoriales,
- ❖ Promover y hacer las recomendaciones que sean pertinentes para la formulación, cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.
- ❖ Vigilar la ejecución del gasto público invertido en cultura

FUNCIONES.

- ❖ Asesorar al gobierno municipal en la formulación y definición de políticas culturales.
- ❖ Fijar directrices para la elaboración de planes de desarrollo cultural, local y gestionar su articulación con los planes de desarrollo municipal y departamental y fomentar el desarrollo cultural del municipio.
- ❖ Gestionar con entidades especializadas cofinanciación para proyectos culturales prioritarios que tengan como fin la promoción de la cultura y las artes.
- ❖ Proteger y difundir el patrimonio cultural histórico y artístico del municipio.
- ❖ Servir de mecanismo de coordinación para las actividades que realice el sector cultural en el municipio.

- ❖ Presentar ante las autoridades respectivas aquellos programas y proyectos que por su dimensión, cobertura e importancia necesiten apoyo de otras instituciones;
- ❖ Efectuar el seguimiento y evaluación de los planes, programar y proyectos de carácter cultural;
- ❖ Promover la organización y modernización de entidades culturales, públicas y privadas;
- ❖ Coordinar con las autoridades municipales la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades culturales y artísticas del municipio;

.....

CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
LEY 375 DE 1997

OBJETIVO. Promover la formación integral de las personas con edades entre 14 y 26 años, acciones que contribuyan a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual, y a su vinculación y participación activa en la dinámica social.

FUNCIONES.

- ❖ Actuar como interlocutor ante la administración y las entidades públicas para los temas concernientes a la juventud;
- ❖ Proponer a las respectivas autoridades los planes y programas necesarios para ser realidad el espíritu de la Ley;
- ❖ Cumplir las funciones de veedor en la ejecución de los planes de desarrollo en lo referente a la juventud;
- ❖ Establecer canales de participación de los jóvenes para el diseño de los planes de desarrollo;
- ❖ Fomentar la creación de organizaciones y movimientos juveniles;
- ❖ Dinamizar la promoción y formación integral y participación de la juventud, de acuerdo con los fines de la Ley;

CONSEJO ASESOR DE POLITICA SOCIAL
LEY 294 DE 1996

OBJETIVO. Las autoridades departamentales y municipales podrán conformar consejos asesores de política social para adelantar estudios y actividades de prevención, educación, asistencia y tratamiento de problemas de violencia intrafamiliar dentro de su jurisdicción.

Política de protección de la familia. El Instituto de Bienestar Familiar deberá integrar un banco de datos sobre violencia intrafamiliar, para lo cual todas las autoridades encargadas de recibir las denuncias y tramitarlas, actualizarán semestralmente la información necesaria para adelantar investigaciones que contribuyen a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

COMITÉ MUNICIPAL DE ARCHIVO
LEY 594 DE 2000

.....

Objetivo. Corresponde al Comité municipal de Archivo, Definir las políticas, los programas de trabajo y de la toma de decisiones, en los procesos administrativos y técnicos de los archivos.

Son funciones generales del comité municipal de Archivo:

- ❖ Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y responde por su organización y conservación así como la prestación de los servicios de archivo.
- ❖ Propender por la organización, formación y funcionamiento de los archivos de gestión o de las oficinas productoras de documentos, archivos centrales o intermedios, o archivos permanentes o históricos;
- ❖ Observar los métodos y procedimientos establecidos para la organización, mantenimiento y funcionamiento de los archivos establecidos en el Acuerdo 07 del 29 de Junio de 1994 y demás normas expedidas por el Archivo General de la Nación.

COMITÉ TÉCNICO DEL SISBEN

OBJETIVO: Conformase el comité técnico del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales SISBEN, como órgano asesor interno, responsable de velar por la correcta aplicación de las metodologías definidas por el departamento Nacional de Planeación para dicha base de datos.

FUNCIONES:

- ❖ Definir y aprobar un Plan de acuerdo con los recursos y situaciones de orden público en el municipio, la forma y estrategia para la recolección de la información.
- ❖ Evaluar y realizar seguimiento para el cumplimiento del proceso de implantación del SISBEN, de acuerdo con la metodología diseñada por el DNP.
- ❖ Coordinar las acciones de las diferentes dependencias municipales e identificar el recurso humano requerido para conformar las áreas de apoyo.
- ❖ Velar porque los recursos técnicos y materiales que demande la operación del SISBEN, se obtengan en forma oportuna y adecuada. Adoptar medidas que permitan una operación más eficiente y transparente.
- ❖ Recibir los informes de avance y cumplimiento programático del administrador del SISBEN, sobre cobertura, control de calidad de la información, estado de

.....

cada una de las etapas, evaluar sus resultados y emitir recomendaciones, si es el caso, para su mejor funcionamiento.

- ❖ Apoyar el proceso de planeación local, aportando criterios e información que permita a las entidades ejecutoras de programas sociales que ayuden a mejorar las condiciones de vida de la población en extrema pobreza y más vulnerable, acuerdo con los diagnósticos socio - económicos y perfiles que ofrece el SISBEN.

.....

*POR UN TINJACA PROSPERO Y PRODUCTIVO
LLEGO LA HORA DE CRECER*

VISIÓN DEL MUNICIPIO

Tinjaca habrá logrado cimentar las bases para convertirse en un municipio próspero y productivo, bajo un propósito común, con valores compartidos, en el que impere el interés general sobre el particular, donde el hombre se realice en su trabajo, purifique su espíritu y alegre su cuerpo, con voluntad, tenacidad y esfuerzo, donde nos sintamos parte del futuro soñado, y haya oportunidades para la mayoría, ***por que llego la hora de crecer.***

Municipio productivo. En el que el querer de sus habitantes, es producir bienestar económico pero también bienestar comunitario, consolidando actividades en los sectores turístico, agropecuario y de servicios.

Próspero. Donde sus pobladores se sientan felices, tengan éxito en sus quehaceres, gocen con sus familias, donde a los jóvenes se les ofrezca una formación para la vida, donde hay oportunidades de crear empresa y empresarios exitosos.

Queremos, soñamos y construiremos gracias a nuestro excelente clima, un municipio pujante, saludable, con espacios para la cultura, la recreación, en el que se propicie y se practique deporte en armonía con la naturaleza.

MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Orientar la administración del municipio, hacia una cultura gerencial moderna, que propenda por el mejoramiento del nivel de vida de nuestros conciudadanos, gestionando los recursos necesarios, ante Entes del orden regional, nacional, u organismos multilaterales como, embajadas, agencias de cooperación , ONG´S y demás Entidades que permitan la financiación del plan de desarrollo, el cual, priorizo programas y proyectos que buscan satisfacer necesidades básicas, y favorecen implementar tecnologías para el posicionamiento del municipio en el orden regional.

Donde dadas las ventajas comparativas de que goza el municipio, como son la vocación de sus habitantes, su clima, ubicación geográfica y entorno regional, requiere crear condiciones institucionales, sociales, de infraestructura, económicas y políticas para llevar a buen termino la VISIÓN compartida y construida para el horizonte de estos cuatro años de gobierno, bajo los conceptos de, integridad, respeto, puntualidad y la gerencia del servicio y los principios: orden, responsabilidad, equidad, democracia, competitividad, preventivo, participativo, constructivo y expeditivo, para que vivir en TINJACA, tenga un sentido enaltecedor y placentero.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Identificar, definir, ajustar y diseñar un Plan de desarrollo para el Municipio, dotado de herramientas metodológicas, estratégicas y financieras, para fortalecer la función de la gestión municipal, en cuanto a competencias, estructura y diseño de procesos y operaciones de implementación, gestión y seguimiento, enmarcadas en la normatividad vigente, y en el concepto de desarrollo sostenible.

Diseñar el Plan de Desarrollo como un instrumento funcional y ejecutable, en coordinación y concertación entre la comunidad, organismos municipales y las instancias departamentales y nacionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

.....

Dotar a la comunidad de un mecanismo para que se inicie un proceso de reconocimiento, planeación, identificación y toma de decisiones, más cercanas a sus intereses y necesidades de mejoramiento de la calidad de vida y la conservación de su medio ambiente.

Definir los programas y proyectos componentes del Plan de Desarrollo, acordes con los objetivos y metas globales, las proyecciones presupuestales, articuladas al sistema administrativo del municipio.

Desarrollar mecanismos de participación ciudadana, en relación con la ejecución, gestión de proyectos e iniciativas ciudadanas y seguimiento del mismo Plan de Desarrollo Municipal.

Cimentar el Desarrollo Institucional con miras a la consolidación del proceso de modernización y la capacidad de liderazgo, así, como fortalecer el sistema de planificación de manera que incorpore a las diferentes instancias, a las organizaciones sociales y a la comunidad

EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO

El Plan de Desarrollo TINJACÁ PRÓSPERA Y PRODUCTIVA, para expresar su integralidad, se sustenta sobre los siguientes ejes estratégicos: El económico, lo social, el institucional, y lo ambiental; los que permiten una gestión coordinada, eficiente y eficaz entre los diferentes sectores y al mismo tiempo, armonización e integración regional.

Ejes estratégicos que son transversales, en cuanto es inaplazable iniciar un proceso de planificación orientado a fortalecer los diferentes sectores que son impulsores y generadores de empleo y dinamizan la vida municipal y regional.

TINJACA PROSPERA Y PRODUCTIVA, como ente territorial, debe dado su entorno, sustentar sus alternativas de desarrollo, no solo en base a sus potencialidades internas, sino en las altas potencialidades de la provincia, que han sido diagnosticadas, formuladas y priorizadas, en los planes de desarrollo del departamento y están en plena ejecución.

Proceso de planificación estratégica, que en su prospectiva, apoyada en los programas sociales, económicos y de infraestructura (educación, salud, cultura, agropecuario, artesanal, institucional, vías, servicios públicos, sistema financiero, tecnologías de información y comunicaciones), estructuró, como los circuitos

.....

turísticos, posicionando la industria el turismo como factor estabilizador, dinámico y altamente productivo.

Orientaciones que reconoce que el potencial turístico esta dando sus primeros pasos, que presenta un bajo perfil, producto de la falta de auto estima de la región, la baja capacidad asociativa, los bajos niveles de inversión, la falta de estímulos locales y la no articulación institucional. Pero que es una realidad para la provincia como vocación de sus habitantes, y la mejor alternativa de bienestar social y desarrollo económico.

Aspectos de Bienestar social, que son articulados con los objetivos y metas del milenio y la agenda programática de los planes de gobierno sectoriales 2006 - 2010, concebidos en los programas de la Agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional " ACCIÓN SOCIAL

EJE SOCIAL

Este corresponde al conjunto de sectores que tienen relación al ser humano, condiciones que brindan cultura ciudadana, y son, la educación, la cultura, la salud, la recreación, el deporte, aprovechamiento del tiempo libre, y los servicios públicos domiciliarios y seguridad social

EJE ECONOMICO

Componente formado por los sectores que soportan y jalonan el proceso de desarrollo económico del municipio, como lo son, el turismo, el agropecuario, el artesanal y de servicios, actividades dinámicas que permiten optimizar la capacidad empresarial, mediante acciones de fomento, capacitación y asesoría, formando comunidad próspera y productiva.

EJE INSTITUCIONAL

Hace referencia al conjunto de gestiones, acciones, programas y procesos encaminados al fortalecimiento de la institucionalidad del estado en cada uno de

.....

los tres niveles, nacional, departamental y local, y comprende los componentes financiero y administrativo.

Administrativo. Conjunto de acciones, gestiones y procesos tendientes a la modernización de la gestión pública municipal, el control interno, la eficiencia, la eficacia y la atención a la ciudadanía.

Financiero. Acciones y decisiones proyectadas y orientadas al fortalecimiento de los procesos de planeación financiera, saneamiento fiscal y regulación del gasto.

EJE AMBIENTAL

El sector ambiental por definición, clasificación normativa y determinación natural, es transversal, fundamentos por los cuales, tierra, agua, aire, flora y fauna, hacen parte de la política nacional, hacia las regiones, se viene implementando un proceso de planeación con visión de mediano y largo plazo, basado en el recurso agua como eje articulador, en busca de tres objetivos:

- ❖ Conservar y restaurar áreas estratégicas como ecorregiones.
- ❖ Dinamizar el desarrollo regional sostenible,
- ❖ Contribuir a la sostenibilidad de los diferentes sectores.

Estos ejes estratégicos en que se sustenta el plan de desarrollo, fueron concebidas, dentro de un modelo de desarrollo sostenible, concordante con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS y el Plan departamental 2008 – 2011 “ PARA SEGUIR CRECIENDO”, los cuales conducen al crecimiento económico, el fortalecimiento regional, la elevación de la calidad de vida y bienestar comunitario, conservando, preservando, y restaurando los recursos naturales renovables, y sin deteriorar el medio ambiente.

Plan estratégico, que persigue alcanzar una visión de municipio, mirando al futuro, y tiene como eje fundamental el ser humano y su bienestar, la productividad y competitividad, donde la administración, asume el liderazgo en la búsqueda de recursos, para la ejecución de proyectos, que contribuyan a la dinámica y reactivación de la economía municipal, plan concurrente que tiene en cuenta los componentes de planeación estratégica, y el desarrollo sostenible, para construir un municipio próspero y productivo.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de TINJACA con una extensión aproximada de 89 Km. cuadrados, hace parte de la provincia de Ricaurte, limitando con los municipios de Chiquinquirá y Saboya al occidente; al norte con Sutamarchan; al oriente con Sutamarchan y Raquira y al sur con Raquira y San Miguel de Sema.

Geográfica y culturalmente hace parte de la subprovincia de Ricaurte alto, que se caracteriza por focalizar una importante dinámica regional para la industria del turismo, su estratégica ubicación entre el corredor, Bogotá – Tunja - Villa de Leiva - Raquira; o Bogotá – Chiquinquirá – Villa de Leiva, la convierten como un paso obligado y por lo tanto con alta potencialidad como destino.

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

TIPO INMUEBLE	DIRECCIÓN	NOMBRE	AVALUO	
Predio Urbano	Calle 4 No 2- 36,62; Cra 3 No 4- 06- 20	Casa de Gobierno	Terr. 1636 mts 2	245'400.000
			Const. 1115 mts2	375'800.000
Predio Urbano	Carrera 4 calle 2	Colegio Mariano Ospina Pérez Bachillerato	Terre. 5793 mts 2 Constr. 1281 mts 2	492'405.000 252'830.000
Predio Urbano	Calle 5 No 2 – 75	Colegio Mariano Ospina Pérez Primaria	Terr. 2440 Mts 2 Constr. 1115 Mts 2	317'200.000 241'470.000
Predio Urbano	Cras 3 y 4 calles 4 y 5	Parque Principal	Terr. 3717 mts 2 Constr. 1012 mts 2	594'720.000 75'460.000
Predio Urbano	Cra 2 No 3 – 71	Casa Campesina	Terre. 264 mts 2 Constr. 220 mts 2	39'600.000 11'000.000
Predio Rural	Vereda Aposentos alto	Santa Isabel Conservar Recurso Hídrico	Terre. 2.65 Hs	24'860.000
Predio Rural	Vereda Aposentos Alto	Eucaliptos (parte) Recurso Hídrico	Terre. 0-5632 Hs	6'195.200
Predio Rural	Vereda Providencia	Escuela	Terre. 2. 2100 Hs Constr. 568 mts 2	41'106.000 68'900.000
Predio Rural	Vereda Arrayanes	El triangulo (parte) Recurso Hídrico	Terr. 12. 60 mts 2 Tanque	250.000.
Predio Rural	Vereda Peñas	Caseta Servicio Telefónico	Terre. 0- 0016 Hs	150.000

Predio Rural	Vereda siativa Alto	Escuela Antigua	Terre.0-0810 Hs Const 104 mts 2	1'012.500 19'760.000
Predio Rural	Vereda Aposentos Alto	Escuela	Terre.0-5858Hs Constr. 640 mts2	8'201.200 84'150.000
Predio Rural	Vereda Aposentos Bajo	Escuela Casa Pintada	Terre.0-4679 Hs Constr. 272 mts 2	8'656.150 50'320.000
Predio Rural	Vereda Funza	Escuela	Terre. 0-1400 Hs Constr. 1146 mts 2	1'540.000 190'470.000
Predio Rural	Vereda Peñas	Escuela	Terre. 0-2510 Hs Constrs 661 mts 2	3'890.500 113'220.000
Predio Rural	Vereda Siativa Bajo	Escuela	Terre. 0-1276 Hs Constr. 837 mts 2	1'212.200 86'375.000
Predio Rural	Vereda Tijo	Escuela	Terre. 0- 1225 Hs Constr. 327 mts 2	1'531.250 57'360.000
Predio Rural	Vereda Arrayanes	Escuela	Terre. 0- 7144 Hs Constr. 607 mts 2	7'858.400 70'610.000
Predio Rural	Vereda Sta Bárbara	Escuela	Terre. 0- 2510 Hs Constr.975 mts 2	3'765.000 57'425.000
Predio Urbano	Calle 4 No 4- 84	Puesto de Salud	Terre. 564 mts 2 Constr. 371 mts 2	62'040.000 108'500.000
Predio Urbano	Cra 32 No 6- 65	Morgue	Terre. 32 mts 2 Constr. 32 mts 2	2'560.000 5'600.000
Predio Rural	Vereda Aposentos Bajo	El Mirador (planta de tratamiento de agua)	Terre. 1.1. Hs Constr. 91 mts 2	2'420.000 51'100.000
Predio Rural	Vereda Arrayanes	Escuela Antigua el Hoyo	Terre. 0- 3120 Hs Constr. 275 mts 2	2'964.000 33'000.000
Predio Rural	Vereda Siativa Alto	Escuela	Terre. 0 -2206 Hs Constr. 704 Mts 2	2'757.500 62'080.000
TOTALES				3.887'724.900

Fuente. Administración Municipal.

DEMOGRAFIA

Las estadísticas DANE sobre población, censo 2005, arrojaron 408 habitantes zona urbana; 2.481 zona rural, y 2.889 habitantes en total, para una composición

de 86 % rural, 14% urbano, un promedio de 3.38 personas por hogar. Con proyecciones para el 2007, de 419 zona urbana, 2.536 parte rural y una población total de 2.955.

La distribución por grupos según documento de identidad, se distribuye en 396 con tarjeta de identidad, 676 con registro civil, 1710 con cédula, 1 con cédula de extranjería y 108 indocumentados. Observando que el 60% aprox. es población económicamente activa

POBLACIÓN SEGÚN DOCUMENTO DE IDENTIDAD POR VEREDA

VEREDA	SIN DOC.	C. CIUDAN	T. IDENTI	C. EXTRA	R CIVIL	TOTAL
CENTRO	21	310	81	0	103	515
FUNZA	17	358	85	0	146	606
PEÑAS	7	199	44	1	74	325
STA.BARBARA	2	90	31	0	33	156
SIATIVA	21	170	33	0	68	292
TIJO	8	88	22	0	29	147
ARRAYANES	1	142	25	0	60	228
APOSENTOS ALTO	9	80	17	0	52	158
APOSENTOS BAJO	2	121	25	0	41	189
PROVIDENCIA	19	150	32	0	69	270
TOTALES	108	1.710	396	1	676	2.891

FUENTE SISBEN

La actividad Económica del Municipio de TINJACA se desenvuelve dentro de los sectores: Agropecuario, de Servicios (Tiendas, almacenes, estación de servicios, restaurantes, hoteles, ferretería, servicios Internet), y el de Artesanías.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

.....

El municipio cuenta con 14 juntas de acción comunal, que corresponden a las 10 veredas, y cuatro, que representan a sectores de las veredas peñas, aposentos, Funza y Siativa, cada una de estas sirven de órgano de comunicación con el estado, además operan como articuladoras de la comunidad en el ejecución de trabajos comunitarios, y para el arreglo de caminos.

También están organizados en juntas, los acueductos veredales, la electrificación rural, los sistemas de seguridad ciudadana y el funcionamiento de las escuelas básicamente. Sin embargo es importante aumentar el nivel de cohesión del tejido social de manera que la comunidad tenga una mayor participación.

De otra parte, hacen presencia la ONG. CASA DE TEJA. AUAS, ANUC ASOFRUHORTIN entre otras.

VEEDURIAS CIUDADANAS

Estas no hacen presencia manifiesta, se observa falta de aplicación de la normatividad y capacitación, para que cumplan su función de manera que aporten al proceso de institucionalización del municipio, realizando, el control a la prestación de servicios públicos, ejecución de obras, contratación, seguimiento a la prestación de los servicios de salud, básicamente, evidenciándose la necesidad de conformar otras veedurías y designar más veedores.

DESARROLLO EJES ESTRATEGICOS

EJE SOCIAL - ESTAMOS PENSANDO EN GRANDE

.....

La Tinjaca que sueña, que nos convoca, que nos congrega, será el nuevo horizonte de cada uno de sus pobladores y es el municipio que queremos en estos próximos cuatro años.

La integración social, es un proceso en virtud del cual la comunidad logra percibir sus problemas en forma armónica, y participa responsable y efectivamente en su solución, produciendo efectos de cambio, generando una serie de acciones que se traducen en una mayor expansión económica.

Se apuesta a un proyecto de municipio donde predomina el bienestar de la gente y donde la producción de riqueza contribuya, a construir una sociedad equitativa y competitiva, que permita el desarrollo de los principios de solidaridad y subsidiariedad, en la que la solidaridad, limita los intereses individuales y promueve el bien común, y la subsidiariedad donde lo que el individuo puede hacer por cuenta propia no debe hacerlo la comunidad, y lo que la comunidad puede hacer, no lo debe hacer el Estado, desarrollando así una ética de responsabilidad individual y social.

Principios complementados con el concepto de equidad, en cinco líneas de trabajo: el desarrollo humano integral, equitativo y sostenible; la revitalización de la vida económica municipal; la construcción de tejido social; armonía y convivencia incluyente y participativa; y la integración y articulación territorial municipal y regional.

1. SECTOR EDUCACIÓN - MIRANDO HACIA EL FUTURO

No hay una inversión que pueda rendir más beneficios, para los individuos y para la sociedad en su conjunto, que la realizada en educación, es así, que el mayor activo de una sociedad es su capital humano, por tanto se fortalecerá la formación básica y se complementará con programas técnicos que permitan un mayor desarrollo personal.

Las redes de intercambio, la disponibilidad bibliográfica, los medios de consulta, así como las mejoras en la planta física, son elementos indispensables para una educación con calidad, que alcancen altos niveles de rendimiento, con buena salud, una adecuada nutrición y campos de recreación, herramientas, que constituyen una invaluable inversión en la construcción de bienestar en la comunidad, y permiten incrementar el esfuerzo de la formación integral que se imparte, armonizando formación intelectual con el fortalecimiento del cuerpo y la mente. Elementos formativos que permiten un acercamiento de los recursos tecnológicos de bienestar

y académicos, que se traducen en el largo plazo en un mayor sentido de pertenencia y arraigo a su municipio.

DIAGNOSTICO

La modalidad del colegio, MARIANO OSPINA PEREZ, es académico, para el año 2008 funcionan 11 instituciones educativas distribuidas en cada una de las veredas. Para el año 2008 se matricularon 325 estudiantes en primaria y 249 en secundaria, con un promedio de 35.8 alumnos por docentes

MATRICULAS POR INSTITUCIÓN AÑO 2008.

	INSTITUCIONES	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Doce
1	Col.Mariano Ospina Pérez	15	14	20	13	14	27	59	52	50	31	36	21	352	5
2	Escuela Providencia	2	3	3	1	1	5							15	1
3	Escuela Funza	16	9	7	15	7	4							58	2
4	Escuela Peñas	2	6	4	4	3	3							22	1
5	Escuela Sta Barbará	0	5	5	7	7	0							24	1
6	Escuela Siativa Alto	3	2	2	2	2	5							16	1
7	Escuela Siativa Bajo	5	3	2	3	0	5							18	1
8	Escuela Arrayanes	5	4	3	2	5	4							23	1
9	Escuela Aposentos Alto	5	2	3	3	1	3							17	1
10	Escuela Aposentos Bajo	0	2	2	3	2	2							11	1
11	Escuela Tijo	1	2	6	2	2	5							18	1
TOTAL		54	52	57	55	44	63	59	52	50	31	36	21	574	16

Fuente .Dirección de Núcleo

POBLACIÓN ESTUDIANTIL

LOCALIZACIÓN	ESTUDIANTES
ÁREA URBANA	202
ÁREA RURAL	372
TOTAL	574

Fuente: Dirección de núcleo

Desde el año 2002, el sector ha venido sufriendo un proceso de reorganización, en aplicación de la ley 715 de 2001, de manera que a los alumnos se les garantiza

cupos desde el grado 0 hasta el grado 11, y se fusionaron las escuelas del centro, Funza y providencia al colegio MARIANO OSPÍNA PEREZ

El programa de educación para adultos CEDEBOY, cumple una labor importante, ya que registra matriculas para el mismo año de 87 estudiantes, procedentes de los municipios de Raquira, Sutamarchan y Tinjaca. Es importante según información de la dirección de núcleo resaltar que el analfabetismo es aproximadamente del 6.5 % (200 habitantes)

Dotación Establecimientos Educativos

La dotación de los establecimientos educativos en sus niveles básica primaria secundaria, abarca elementos didácticos, biblioteca, mobiliario, menaje de comedor y cocina, en algunos hay equipos de computo; elementos que se encuentran registrados en los inventarios del municipio, y están bajo responsabilidad de los respectivos profesores. Respecto al material didáctico, en general se reclama que no esta actualizado, se aprecia en la mayoría de los establecimientos un uso muy limitado de ayudas educativas.

El servicio de restaurante se ofrece en los 11 Centros Educativos. El servicio de transporte escolar se presta para el colegio, a los estudiantes de básica secundaria, en un bus propiedad del municipio, y a partir del presente año se esta incrementando el servicio con la contratación de transporte para 50 estudiantes más.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Vereda	No. Aulas de Clase	Bibliotecas	Restaurante	Energía Eléc	Alcantarillado	Pozo Séptico	Acueducto	Lavamanos	Orinales	Televisores	Computadores
Colegio	11	NO	SI	SI	NO	SI	SI	2	4	SI	15
Centro											
Providencia	2	NO	SI	SI	NO		SI			SI	NO
Funza	2	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Tijo	2	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Aposentos Alto	4	NO	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI
Aposentos Bajo	2	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Sta Barbara	2	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Arrayanes	2	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Peñas	2	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI		SI	NO
Siativa Alto	2	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Siativa Bajo	2	NO	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI

.....

Fuente, Dirección de Núcleo

ESCOLARIDAD BRUTA.

Centro educativo	Preescolar	Escuela Colegio	Total
CENTRO	11	131	142
FUNZA	11	146	157
PEÑAS	3	74	77
SANTA BARBARA	2	47	49
SIATIVA	0	69	69
TIJO	1	38	39
ARRAYANES	5	38	43
APOSENTO ALTO	0	29	29
APOSENTO BAJO	2	39	41
PROVIDENCIA	4	68	72
TOTAL	39	681	720

Fuente. SISBEN

Las construcciones de las escuelas se encuentran en buen estado y funcionan para las veredas como centro de reuniones, espacio articulador de las actividades educativas, culturales, deportivas, sociales y políticas de sus comunidades.

En las Instalaciones del colegio, hay un campo deportivo, con el piso en cemento y se utiliza para las diferentes actividades físicas del plantel, cuenta con canchas de micro fútbol y baloncesto.

En la sede de la escuela de básica primaria, existe un espacio cementado para practicas deportivas de sus alumnos, y posee canchas de micro fútbol y tableros de baloncesto

OBJETIVO

Propiciar el desarrollo integral del ser humano y mejorar la calidad de la Educación conforme a sus competencias.

METAS

-
- ❖ Continuar con el 100 % de cobertura en la educación básica primaria, 2008 – 2011.
 - ❖ Prestar el servicio de restaurante escolar, al 100 % de la población matriculada de niveles 1 y 2 del SISBEN . 2008 - 2011
 - ❖ Entrega de KITS escolares a estudiantes de básica primaria, estratos 1 y 2 SISBEN. 2008 2011.
 - ❖ Ampliar la cobertura al 90% en la formación media y secundaria, de 249 estudiantes en el 2008, pasar 300 alumnos en el 2011. (2009 - 2011).
 - ❖ Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de secundaria que viven en el sector rural, de 60 cupos en 2007 pasar a 100 cupos, (2008 – 2011)
 - ❖ Dotar con material educativo al 100 % de los establecimientos educativos. 2009 - 2011
 - ❖ Capacitación competencias tecnológicas al 100% de estudiantes 2008 – 2011.
 - ❖ Capacitación complementaria al 100 % estudiantes grado 11, para pruebas ICFES. Y SABER 2008 - 2011
 - ❖ Realizar el mantenimiento a la infraestructura física del 100 % de los establecimientos educativos (2008-2011).
 - ❖ Mantener la cobertura del programa CEDEBOY línea base 80 estudiantes 2007.

ESTRATEGIAS

- ❖ PRESTAR el servicio de los restaurantes escolares, CONVENIO ICBF Y PROGRAMA PAPA
- ❖ Dotación de Kits escolares a estudiantes de básica primaria.
- ❖ Gestionar recursos de Cofinanciación para la ampliación y mejoramiento de los planteles educativos.
- ❖ Gestionar recursos de Cofinanciación para adelantar construcción de cerramientos de los planteles educativos a fin de garantizar la seguridad de los alumnos.
- ❖ Mejorar la calidad y ampliar el servicio transporte escolar.
- ❖ Establecer convenios de cooperación con entidades de educación (SENA), Universidades sobre capacitación y accesoria en producción agropecuaria.
- ❖ Motivación al uso adecuado del tiempo libre en la comunidad estudiantil a través de actividades lúdicas y aprovechamiento de recursos naturales, bibliotecas, servicio de Internet y campos deportivos etc.
- ❖ Coordinar con el sector salud y el I.C.B.F el mejoramiento del nivel nutricional de los escolares.
- ❖ Mantener y mejorar la infraestructura de los planteles educativos.
- ❖ Promover programas de capacitación y actualización para docentes.
- ❖ Apoyar programas de educación para adultos.
- ❖ Garantizar el acceso de la población estudiantil a las TIC'S (tecnologías

de la información y la comunicación).

- ❖ Dotar con material didáctico, educativo y mobiliario a las instituciones educativas municipales

PROGRAMAS

- ❖ Mantener la cobertura y evitar la deserción escolar
- ❖ Transporte escolar
- ❖ Restaurante escolar
- ❖ Dotación material educativo estudiantes
- ❖ Tinjaca con calidad educativa
- ❖ Dotación planteles educativos
- ❖ Infraestructura del sector
- ❖ Educación con tecnología

2. SECTOR SALUD. TINJACA UN CLIMA IDEAL

Siendo un derecho individual, colectivo y comunitario para prolongar la vida y los años de vida libres de enfermedad, se priorizará los programas de salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud oral, nutrición, la salud mental, atención a adultos mayores, jóvenes y madres cabeza de familia.

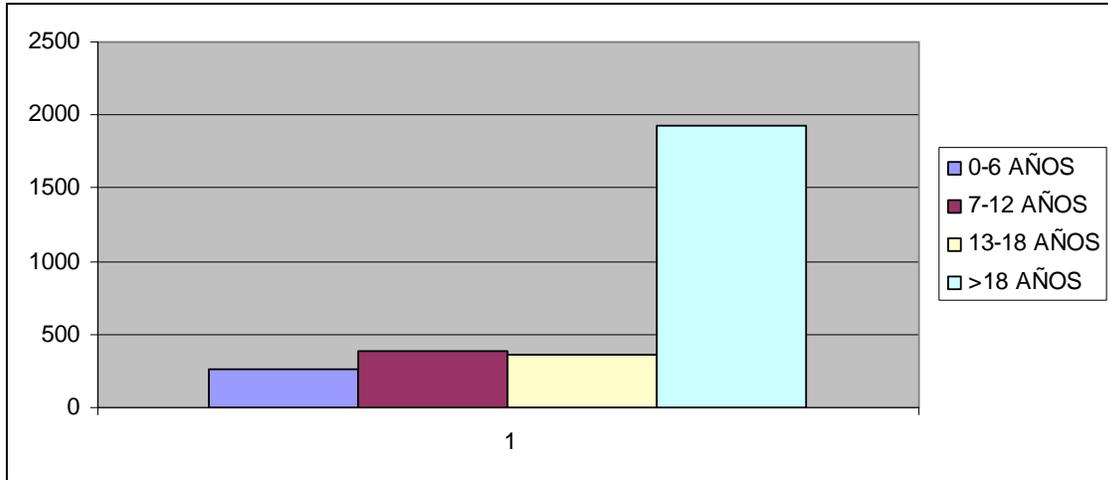
Objetivos que se plasman en el PLAN TERRITORIAL DE SALUD, el cual hace parte integral del presente plan de desarrollo.

3. SECTOR NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

DIAGNOSTICO

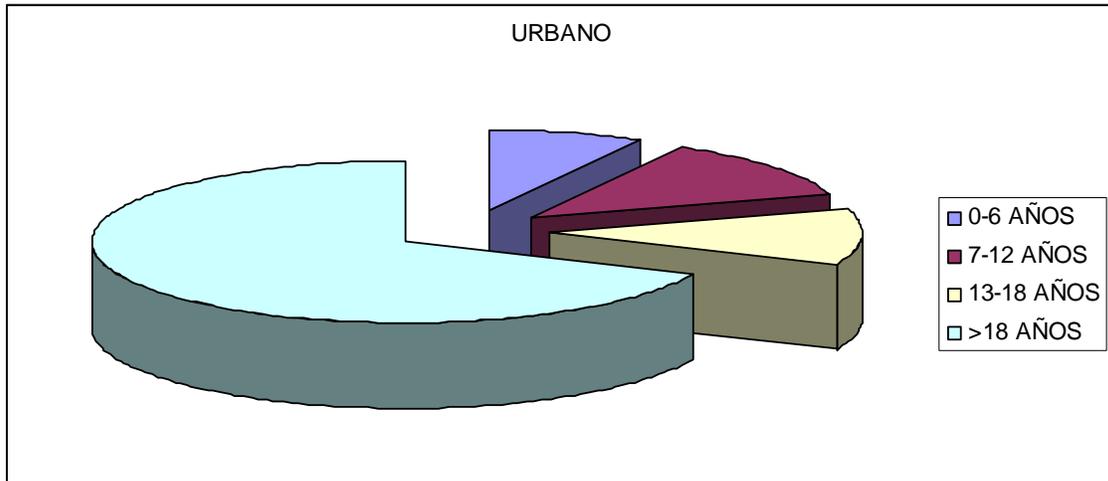
En el Municipio de Tinjaca viven 259 niños en primera infancia, 380 en infancia y 358 adolescentes, de los cuales 481 son mujeres y 516 hombres, distribuidos geográficamente así: en el área rural 859 y en el área urbana 738.

DISTRIBUCION POBLACION POR EDADES



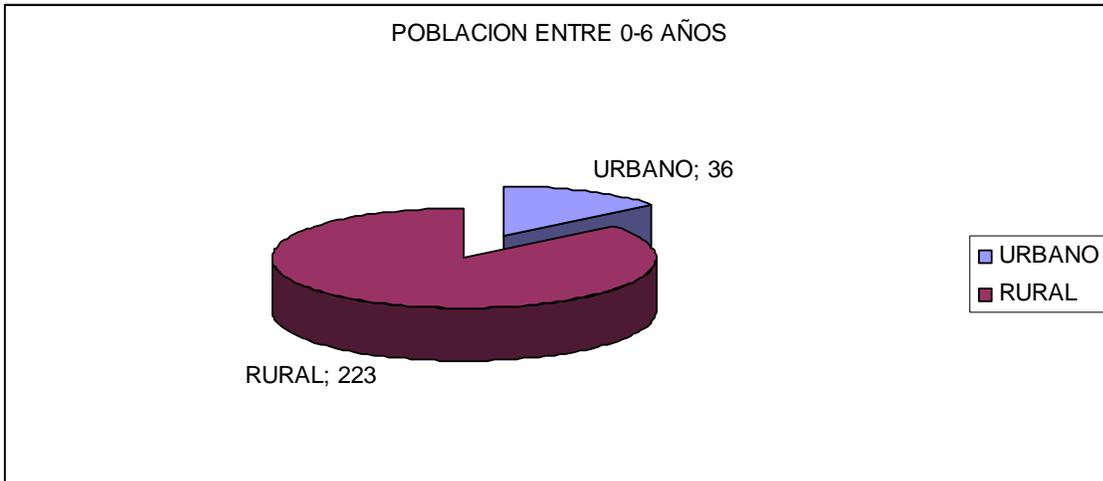
Fuente: SISBEN 2007.

DISTRIBUCION POBLACION POR EDADES EN EL AREA URBANA



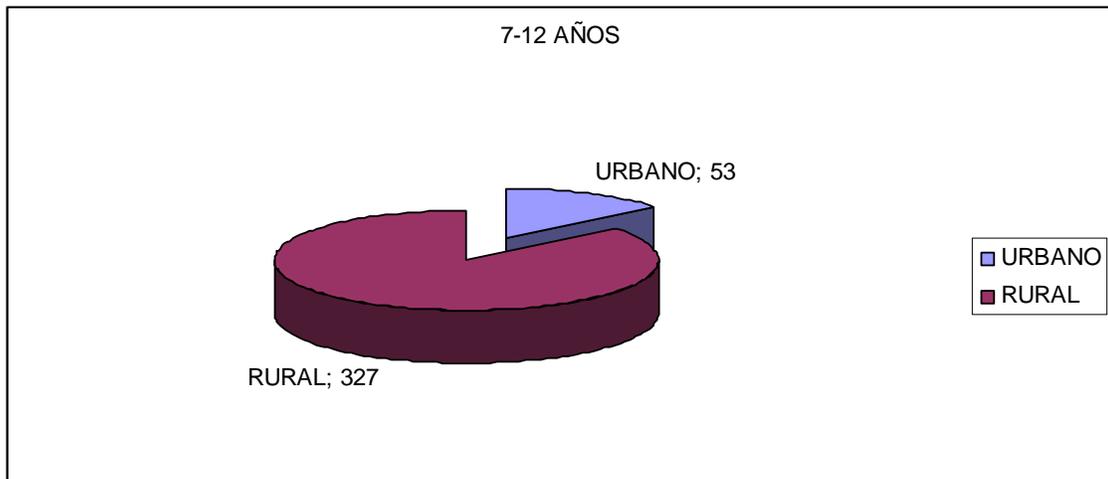
Fuente: SISBEN 2007.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA POBLACION DE LA PRIMERA INFANCIA



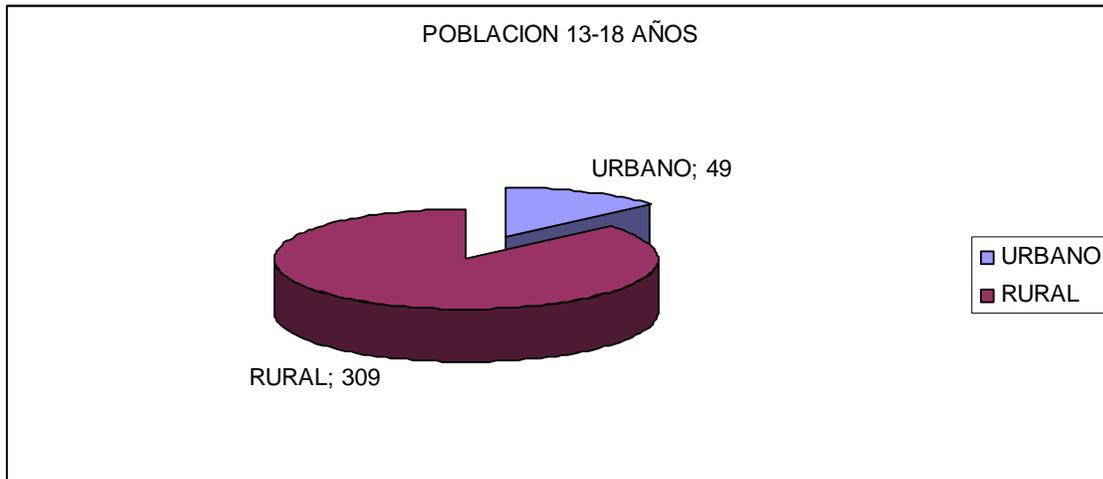
Fuente: SISBEN 2007.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA POBLACION INFANTIL



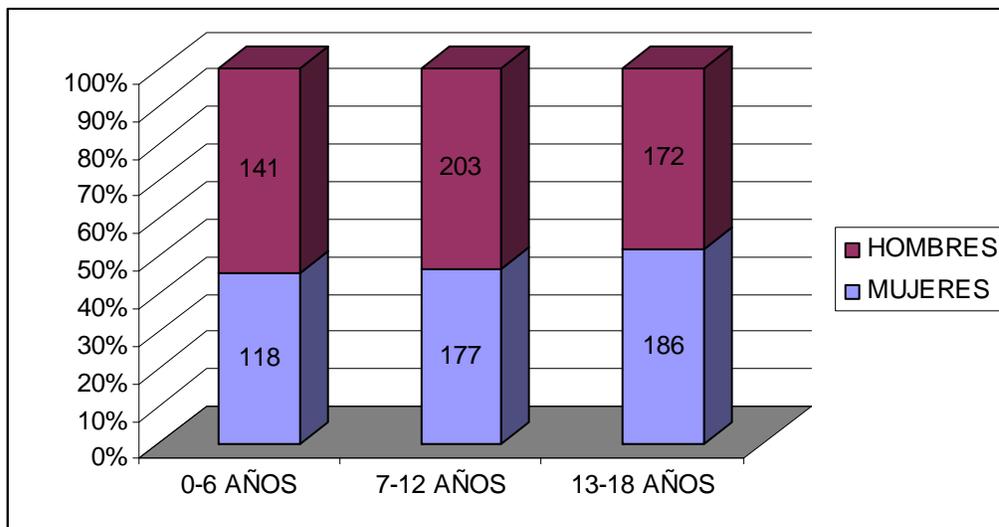
Fuente: SISBEN 2007.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA POBLACION ADOLESCENTE



Fuente: SISBEN 2007.

DISTRIBUCION POR SEXO POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE



Fuente: SISBEN 2007.

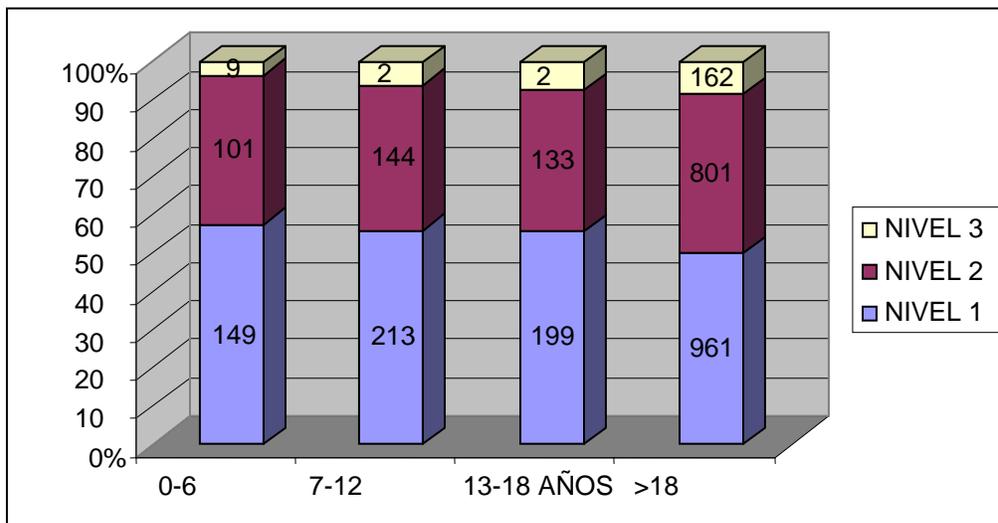
Estos niños y adolescentes cuentan para su educación con 11 centros educativos en los cuales se brinda educación preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional, de estas instituciones educativas 10 cuentan con campos deportivos que permiten la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

En materia de salud, la población infantil y adolescente del Municipio se encuentra en un 98% afiliado al RSS ya que son de niveles 1 y 2 del SISBEN, no obstante no ser nacidos en el Municipio por no constar este con sala de partos en la IPS pública,

.....

sí, son atendidos y los cubren los programas de nutrición, control de crecimiento, e identificación.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA POBLACION POR NIVEL DEL SISBEN



Fuente: SISBEN 2007.

En el municipio no se registran casos de mortalidad, , ni discapacitados, en desnutrición aguda se presenta un evento y en materia de maltrato infantil se han reportado a la Comisaría de Familia dos casos. Por esta circunstancias, es procedente continuar y mejorar los programas de asistencialismo para brindarles un mejor desarrollo familiar, personal y comunitario y lograr mayor armonía del tejido social.

En su gran mayoría estos infantes y adolescentes pertenecen a familias de escasos recursos económicos que habitan en el sector rural, lo cual no les permite contar con todos los beneficios de la vida moderna.

En general los adolescentes no continúan con la educación técnica y profesional si no que una vez finalizan el ciclo de educación secundaria se dedican a labores agropecuarias o emigran a las ciudades.

El Municipio cuenta con 3 hogares de bienestar familiar con una población de 12 infantes, estos hogares no cuentan con una dotación adecuada. De igual forma existen dos clubes juveniles que cuentan con 30 integrantes y son financiados por el ICBF y el Municipio auspiciado un adecuado aprovechamiento del tiempo libre los niños y niñas entre los 7 y 12 años de edad.

.....

El Municipio cuenta con una Comisaría de Familia, la cual no cuentan con un adecuado equipo interdisciplinario.

PROBLEMÁTICA

EN EDUCACION

Los bajos recursos económicos de las familias a que pertenece la gran mayoría de la población infantil y adolescente no les permite contar con un programa de nutrición adecuada y útiles y textos de estudio necesarios, lo cual genera un bajo rendimiento escolar.

Los adolescentes que asisten a la educación secundaria deben trasladarse desde sus hogares en el área rural al casco urbano ya que allí se encuentra el único establecimiento educativo que brinda el servicio de educación básica secundaria y media vocacional, generando altos costos de transporte a sus padres y en ocasiones largas caminatas entre sus hogares y el colegio.

Los niños y niñas que asisten a los establecimientos educativos rurales, no tienen acceso a las nuevas tecnologías de las comunicaciones y la información, viendo limitados sus posibilidades de formación y su ingreso a la vida laboral.

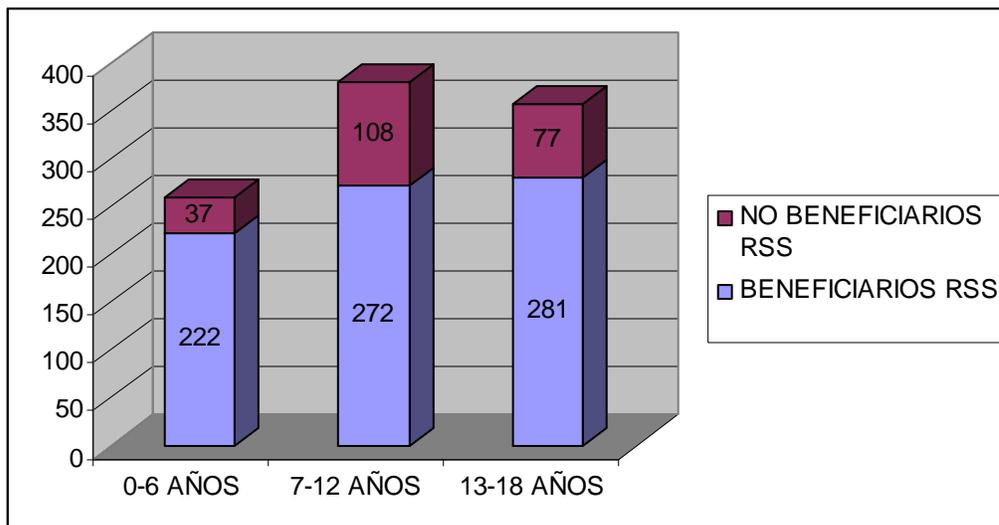
SALUD

El agua que se consume por la población en general no es tratada adecuadamente, circunstancia que se refleja en altos índices de enfermedad diarreica aguda.

Esta importante franja de la población por las circunstancias de lejanía para su desplazamiento, no acude mayoritariamente a las jornadas de vacunación, por lo cual están propensas a verse afectadas por diferentes enfermedades. Sin embargo en el municipio no se presentan casos de enfermedades contagiosas ni casos de alcoholismo, en lo concerniente al maltrato y abuso sexual, este no es reportado a la Comisaría de Familia pero si se suceden eventos aislados en el Municipio.

Aún así, es procedente realizar campañas continuas de prevención tanto a los padres de familia como a la comunidad en general.

AFILIACION DE LA POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE AL RSS



Fuente: SISBEN 2007.

Los controles postnatales realizados por la ESE San Blas, han evidenciado que en general las maternas alimentan a sus hijos con leche materna, llegando esta practica a ser posterior a los seis meses de edad en los niños.

Existen en los 11 centros educativos el programa de alimentación escolar, el cual beneficia a 600 estudiantes.

Existen problemas de bajo peso y evidencia de desnutrición en algunos niños y niñas del área rural, lo cual plantea la necesidad de implementar estrategias para prevenir su ocurrencia.

Se han detectado 4 casos en el año 2007, de embarazo en menores de edad, ocasionados por la falta de educación sexual a los adolescentes.

TRABAJO INFANTIL

Por ser en su gran mayoría pobladores del área rural, los niños, niñas y adolescentes, deben ayudar a sus padres en las labores propias del agro.

CIUDADANIA

.....

El hecho de no contar la ESE con sala de partos y por lo tanto no existir nacimientos en el Municipio, el registro de los recién nacidos se hace habitualmente en las ciudades de Tunja y Chiquinquirá.

La población infantil no cuenta en un alto porcentaje con tarjeta de identidad debido a descuido de sus padres y a que se requiere del examen de factor RH el cual no es cubierto por el POS y representa un gasto para las familias. Por lo cual se requiere adelantar campañas de identificación y el subsidio a la prueba de factor Rh.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL.

El nivel de denuncia ante las autoridades competentes por violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual es bajo, no obstante existe el reporte de 11 casos de maltrato intrafamiliar, 8 demandas por alimentos, 2 casos de paternidad y 1 de abuso sexual.

Circunstancias que ameritan a través del sistema de bienestar familiar, implementar estrategias que permitan reducir al máximo estos eventos.

FAMILIA

En el Municipio no habitan niños en la calle y existen muy pocos casos de familias con dificultades para brindarles condiciones esenciales de protección

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio puedan ejercer sus derechos como seres humanos, haciendo énfasis en proponer el diseño de programas integrales encaminados al fomento y protección del derecho a la vida, a la salud, a disfrutar de un ambiente sano, de una adecuada nutrición, derecho a la ciudadanía y a la protección.

.....

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Propender por que no hallan muertes evitables en la población infantil y adolescente del Municipio.
- ❖ Implementar estrategias que permitan una adecuada nutrición de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Garantizar el acceso de la población infantil y adolescente del Municipio al SGSSS y a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ❖ Garantizar el acceso y la permanencia de la población infantil y adolescente al sistema de educación.
- ❖ Promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la población infantil y adolescente del Municipio.
- ❖ Brindar infraestructura y facilidades recreativas.
- ❖ Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios sociales.
- ❖ Generar condiciones y espacios adecuados para la participación y expresión de las capacidades y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes, exaltando el valor propio de su condición como seres humanos y vitales.
- ❖ Disminuir el maltrato y el abuso físico y mental en niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Coordinar acciones para prevenir y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes previniendo así la involucración en acciones delictivas.
- ❖ Mejorar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico.
- ❖ Mejorar las condiciones de las viviendas donde habitan niños, niñas y adolescentes.

METAS

- ❖ Mantener el 100 % la cobertura de afiliación al SGSSS de mujeres en edad fértil para 2007, se encontraban afiliadas 531, mujeres.
- ❖ Promover la utilización de los programas de control prenatal, parto y posparto. 20 mujeres en embarazo dic 2007.
- ❖ Mantener el 100% de las embarazadas en el control prenatal.
- ❖ Atención al 100% de adolescentes gestantes y minimizar estos hechos, línea base 4 casos año 2007.
- ❖ Mantener el 100 % de cobertura de afiliación al SGSSS de menores de 5 años para el año 2007 están registrados 168 afiliados
- ❖ Implementar en el centro de salud la estrategia AIEPI
- ❖ Mantener la cobertura del 100 % del registro civil en menores de 1 año, en el año 2007, se registraron 25 de nacimientos.
- ❖ Fomentar programas de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. 25 niños y niñas, línea base año 2007

-
- ❖ Fortalecimiento servicio de restaurante escolar en todas las instituciones educativas
 - ❖ Prevención y tratamiento de las deficiencias de los micro nutrientes en poblaciones identificadas.
 - ❖ Prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias.
 - ❖ Aumentar la cobertura de afiliación al SGSSS en niños y niñas entre 5 y 18 años.
 - ❖ Promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
 - ❖ Promover el acceso a servicios de información, educación y sexualidad humana.
 - ❖ Continuar con el 100 % de cobertura en la educación básica primaria, 2008 – 2011.
 - ❖ Prestar el servicio de restaurante escolar, al 100 % de la población matriculada de niveles 1 y 2 del SISBEN . 2008 – 2011.
 - ❖ Entrega de KITS escolares a estudiantes de básica primaria, estratos 1 y 2 SISBEN. 2008 2011.
 - ❖ Ampliar la cobertura al 90% en la formación media y secundaria, de 249 estudiantes en el 2008, pasar 300 alumnos en el 2011. (2009 - 2011).
 - ❖ Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de secundaria que viven en el sector rural, de 60 cupos en 2007 pasar a 100 cupos, (2008 – 2011).
 - ❖ Dotar con material educativo al 100 % de los establecimientos educativos. 2009 - 2011.
 - ❖ Capacitación competencias tecnológicas al 100% de estudiantes 2008 – 2011.
 - ❖ Capacitación complementaria al 100 % estudiantes grado 11, para pruebas ICFES. 2008 - 2011.
 - ❖ Realizar el mantenimiento a la infraestructura física del 100 % de los establecimientos educativos (2008-2011).
 - ❖ Mantener la cobertura del programa CEDEBOY línea de base 80 estudiantes 2007.
 - ❖ Implementar programas para atender niños y adolescentes desplazados
 - ❖ Implementar acciones de coordinación interinstitucional, según situación para prevenir, detectar y atender niños víctimas de la violencia; explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, conflicto armado,
 - ❖ Fortalecer Comisaría de familia
 - ❖ Suministrar al 100% de los usuarios del área urbana agua tratada.
 - ❖ Gestión, elaboración, presentación y ejecución proyecto de 30 Viviendas de Interés Social en el sector Urbano 2009 – 2011.
 - ❖ Mejoramiento de 20 viviendas en el sector rural
 - ❖ Construcción de 30 unidades sanitarias rurales
 - ❖ Elaboración estudios técnicos para adelantar programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
 - ❖ Suministrar agua potable al 100 de los usuarios de las veredas centro, providencia y Funza.

-
- ❖ Reducir el IRCA absoluto a 10 o menos en el área urbana.
 - ❖ Implementar el programa de macro y micro medición en el 100 % de los usuarios del sistema de acueducto de los sectores centro Funza y providencia, línea de base 100 viviendas con micro medidores, año 2007.
 - ❖ Garantizar el suministro de agua potable en el 95 % del tiempo promedio del año en el casco urbano.
 - ❖ Implantar el programa de control de perdidas y agua no contabilizada en el área urbana.
 - ❖ Ampliar cobertura del servicio de acueducto al 30 % en las veredas línea base 317 año 2007. Acueductos veredas SIATIVA BAJO, SANTA BARBARA, ARRAYANES y APOSENTOS PROVIDENCIA ALTO.
 - ❖ Ampliar cobertura al 100 % de los hogares en recolección de basuras, del sector centro.
 - ❖ Ampliar el número de viviendas rurales con baño conectado a pozo séptico en un 20 %, línea base 317 año 2007.
 - ❖ Alcanzar el 100% de identificación en la población escolar (tarjeta de identidad). (Línea de base 80% año 2007)
 - ❖ Lograr que el 80% de los eventos de maltrato y abuso sean reportados a las autoridades. (Línea de base 40%)

ESTRATEGIAS.

TODOS VIVOS

- ❖ Conocer las causas de muerte más representativas diferencias por edad y por sexo.
- ❖ Establecer mecanismos de prevención que permitan evitar las muertes en la población infantil y adolescente.

TODOS SALUDABLES

- ❖ Vincular el municipio en el plan departamental de agua.
- ❖ Garantizar la cobertura de afiliación ASGSSS de las mujeres en edad fértil.
- ❖ Promover la utilización de los programas de control prenatal parto y pos parto.
- ❖ Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población 1 y 2 del SISBEN.
- ❖ Garantizar la cobertura de afiliación ASGSSS de los menores de 5 años de edad.

-
- ❖ Aplicación universal del esquema de vacunación (PAI) apoyado por un carné que debe tener cada niño o niña
 - ❖ Tamizaje para detección problemas visuales, auditivos bucales tanto para menores de cinco años como escolares.
 - ❖ Diseño e implementación de programas de apoyo de educación familiar dirigidas a prevenir y detectar casos de mayor riesgo.
 - ❖ Expansión del programa escuelas saludables
 - ❖ Diseño e implementación de programas de apoyo de educación familiar dirigidas a prevenir y detectar casos de mayor riesgo.
 - ❖ Seguimiento a la atención prestada por las IPS y las EPS; EPSS y ESE en consultas de embarazo e identificación de alto riesgo, controles de crecimiento y desarrollo, intervención en diagnósticos asociados con las primeras causas de mortalidad en infancia y adolescencia.
 - ❖ Organizar servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes

NINGUNO SIN FAMILIA

- ❖ Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar, dirigidos a prevenir y detectar situaciones de mayor riesgo.
- ❖ Mecanismos de detección de situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, por grupos etéreos.
- ❖ Apoyo especial a hogares identificados como de alto riesgo de abandono o vida en la calle.
- ❖ Análisis de las dificultades encontradas en la aplicación de medidas del Código de Policía relacionadas con situaciones de alto riesgo de abandono y vida en la calle, especialmente con adolescentes.

NINGUNO DESNUTRIDO

- ❖ Implementar programas que incrementan el tiempo promedio de lactancia materna según estrato.
- ❖ Programas de capacitación y complemento nutricional para madres, diferenciado por gestantes y lactantes.
- ❖ Complemento nutricional en primera infancia, diferenciado por modalidad y grupo de edad: menores de 2 años y 3 a 5 años.
- ❖ Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo.
- ❖ Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes 6-11 años, diferenciado por modalidad.
- ❖ Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes diferenciado por modalidad y sexo.

NINGUNO SIN EDUCACION

-
- ❖ Expansión de modalidades de educación inicial con soporte pedagógico.
 - ❖ Apoyo sistemático a las familias para la estimulación de habilidades de los más pequeños.
 - ❖ Programas de mejoramiento de la calidad educativa.
 - ❖ Cupos SENA, con énfasis en el nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo.
 - ❖ Promover la entrega de ayudas kits escolares a los niños de primaria de niveles 1 y 2.
 - ❖ Mejorar las condiciones de la dotación de material didáctico y educativo de equipos y mobiliario en las instituciones educativas.
 - ❖ Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de secundaria que residen en el área rural municipio.

TODOS JUGANDO

- ❖ Adelantar el mantenimiento de los campos deportivos de las escuelas municipales.
- ❖ Dotar a las instituciones educativas, clubes deportivos y escuelas de formación deportiva con implementos para la práctica del deporte.
- ❖ Financiar y apoyara logísticamente los clubes prejuveniles y juveniles con el fin de garantizar un adecuado aprovechamiento del tiempo libre.
- ❖ Dotar de parques infantiles a las instituciones educativas y mejorar los existentes.

TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD.

- ❖ Campañas que promuevan comportamientos culturales que expresen la imagen de “los niños primero” en cualquier espacio publico.
- ❖ Adelantar programas y espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes.

TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS PUBLICOS.

- ❖ Difusión de las prácticas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar; juicio mora, comprensión de emociones y manejo de reglas.
- ❖ Seguimiento y apoyo a la aplicación estándares de competencias ciudadanas en las instituciones educativas.
- ❖ Apertura y mantenimiento d espacios

.....

NINGUNO SIN REGISTRO

- ❖ Vincular el trámite de registro civil al certificado de nacido vivo.
- ❖ Programar campañas de expedición de tarjeta de identidad en la población escolar.
- ❖ Subsidiar el examen de hemoclasificación para la población escolar.
- ❖ Exigir la tarjeta de identidad para acceso a servicios sociales.

NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO

- ❖ Detección y vigilancia de espacios abiertos al público que representan riesgo de maltrato, abuso o explotación incluido el de consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana, puntos de denuncia y demás medios al servicio de la ciudadanía.
- ❖ Mecanismos ágiles de recepción de denuncias, acompañados de respuesta informativa.
- ❖ Tiempo promedio de respuesta ante denuncias de abuso o maltrato infantil, presentado por la ciudadanía a través de cualquier medio.

NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

- ❖ Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 18 años, desagregados según localización y tipo de actividad.
- ❖ Regulación y control de actividades productivas no formales, con riesgo de vincular y explotar económicamente a menores de 18 años.

PROGRAMAS

- ❖ Salud Pública.
- ❖ Aseguramiento.
- ❖ Sexo y vida.
- ❖ Calidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- ❖ Infraestructura para agua potable y saneamiento básico.
- ❖ Otorgamiento de subsidios para programas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ❖ Saneamiento Básico Rural
- ❖ Vivienda Digna.
- ❖ Familia
- ❖ Alimentación escolar.
- ❖ Complementación nutricional.
- ❖ Sostenibilidad alimentaria.
- ❖ Tinjaca con calidad educativa.

-
- ❖ Mantener la cobertura y evitar la deserción escolar.
 - ❖ Deporte competitivo.
 - Escuela de formación deportiva
 - Dotación
 - ❖ Juegos y eventos deportivos
 - ❖ Infraestructura
 - ❖ Deporte recreativo.
 - ❖ Juventud y Participación Social.
 - ❖ Previniendo el maltrato y el abuso.
 - ❖ Atención para todos.
 - ❖ Identificación para niños, niñas y adolescentes.
 - ❖ Prevengamos las actividades perjudiciales.
 - ❖ Afecto y sexualidad.

PROYECTOS

- ❖ Familias sin violencia.
- ❖ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
- ❖ Implementación estrategia AIEPI
- ❖ Fortalecer el Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- ❖ Salud Sexual y Reproductiva
- ❖ Promoviendo el afecto y expresando las emociones.
- ❖ Salud Oral.
- ❖ Salud Mental.
- ❖ Cofinanciación estrategia juntos
- ❖ Por una mejor nutrición.
- ❖ Alimentación escolar.
- ❖ Dotación de mobiliario, ayudas educativas y equipos para los establecimientos educativos Municipales.
- ❖ Entrega de Kids escolares a los alumnos de primaria niveles I y II.
- ❖ Transporte escolar.
- ❖ Capacitación competencias tecnológicas.
- ❖ Capacitación complementaria para pruebas ICFES y Saber.
- ❖ Escuela de formación deportiva.
- ❖ Mantenimiento de escenarios deportivos.
- ❖ Remodelación de parque principal.
- ❖ Dotación de instituciones educativas con implementos para la práctica del deporte.
- ❖ Clubes prejuveniles.
- ❖ Realización de actividades recreativas.
- ❖ Compartiendo con ellos.
- ❖ Identificación
- ❖ Construyamos espacios de participación juvenil.

❖ Ha identificarnos en la Registraduria

❖

4. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

Se hace referencia a la familia, mujeres, desplazados y discapacitados, sin embargo, por ser el desplazamiento un fenómeno que se presenta desafortunadamente en el País, se le da la importancia debida y se analiza independiente.

Pese a que el Municipio de Tinjaca, no es un generador de desplazamiento forzado por la violencia como tampoco es receptor de población desplazada por la violencia, si es necesario contemplar acciones coordinadas que permitan garantizar a la población Tinjaqueña la seguridad ciudadana para evitar la ocurrencia de hechos de este tipo, de igual forma es importante garantizar la atención humanitaria y el apoyo integral a la población desplazada por la violencia que llegue a nuestro Municipio.

De ahí, que sea de vital importancia la reactivación del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, el cual hace parte del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (SNAIPD) y tiene como objetivo articular la política de atención y prevención al desplazamiento forzado por la violencia.

La atención de la población desplazada por la violencia que llegue a nuestro Municipio, se centrara en atención humanitaria en primera instancia atendiendo de manera urgente las necesidades básicas de la población recepcionada mediante intervenciones de asistencia y de socorro, en segunda instancia se deberán garantizar acciones que permitan a la población su vinculación efectiva a las dinámicas socioeconómicas del Municipio y en tercera medida a mejorar el hábitat de esta población.

OBJETIVOS.

Prevenir el desplazamiento forzado en el Municipio y garantizar que la población desplazada que llegue a nuestro municipio, cuente con atención humanitaria y sea involucrada en la dinámica socioeconómica del Municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Prevenir el desplazamiento forzado en el Municipio.

.....

Garantizar a la población desplazada, el acceso a la atención humanitaria.

Propender por la estabilización socioeconómica de la población desplazada.

METAS

1. Mantener en cero por ciento (0.00%) tasa de desplazamiento forzado de la población Tinjaqueña.
2. Identificar al 100% de las personas que lleguen al Municipio en condiciones de desplazamiento.
3. Brindar atención humanitaria al 100% de la población desplazada que llegue al Municipio.
4. Incluir al 100% de la población desplazada identificada en el Municipio en programas de vivienda.
5. Capacitar al 100% de la población desplazada en técnicas productivas a fin de garantizar su autosostenibilidad alimentaria.

ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EL DESPLAZAMIENTO

Apoyar con recursos las acciones realizadas por la fuerza pública.

Preservar y mantener el orden público de acuerdo con las políticas que establezca la Presidencia de la República.

Generar condiciones de seguridad ciudadana.

Elaborar el plan de acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y el plan de convivencia y seguridad.

Financiar las inspecciones de policía.

Crear el Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada (CMAIPD).

Coordinar el concurso de las autoridades nacionales y departamentales para adelantar acciones que permitan superar los riesgos de desplazamiento.

Vincular al Municipio en la estrategia “Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – JUNTOS” para promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en extrema pobreza y desplazada

.....

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION

Incluir a la población desplazada en el Sistema de Seguridad Social en Salud en sus competencias.

Desarrollar las acciones de salud pública requeridas para la atención de un desplazamiento masivo y brindar atención en salud a la población desplazada en el momento de la urgencia.

Coordinar y adelantar acciones de atención a la población desplazada en el momento de la urgencia.

Concurrir y coordinar con el gobierno nacional y departamental para la prestación de la atención humanitaria de emergencia que permita satisfacer las necesidades básicas de alimentación, albergue temporal, abastecimiento de cocina, atención en salud física y mental, control de los factores de riesgo para la salud y saneamiento básico. Es fundamental que los planes de desarrollo municipales destinen recursos para la atención de urgencia de la población en extremo estado de vulnerabilidad mientras se cuenta con el resultado de valoración de la declaración de los hechos que originaron el desplazamiento.

Apoyar el proceso de reunificación de los hogares que han sido desintegrados como consecuencia del desplazamiento forzado.

Incluir a la población desplazada en programas y proyectos de vivienda de interés Social

Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios para la Población Desplazada.

Participar, junto con los gobiernos nacional y departamental, en el diseño y desarrollo de programas de seguridad alimentaria, en los ámbitos rural y urbano, que promuevan entre la población en situación de desplazamiento la producción de alimentos para el autoconsumo, el mejoramiento de sus niveles de nutrición y la satisfacción de sus necesidades alimentarias.

PROGRAMAS

1. PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA
2. ATENCIÓN HUMANITARIA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
3. APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA.

De manera general, el municipio se vienen adelantando programas para atender a la población vulnerable mediante la Estrategia JUNTOS de Acción Social, como familias en acción, TAMBIÉN SOY PERSONA, El programa REVIVIR y el PLAN PAPA con la Gobernación de Boyacá

Mediante convenio para aprovechamiento del tiempo libre, con actividades lúdicas, recreativas y manualidades, están en funcionamiento dos clubes pre juveniles, para niños entre 7 y 12 años, 15 integrantes Un club juvenil, para adolescentes entre 13 y 18 años, 15 integrantes.

OBJETIVOS DEL SECTOR

Mejorar las condiciones de calidad de vida de los grupos en este estado y en riesgo como lo es la familia, los adultos mayores, discapacitados y desplazados

METAS

- ❖ Atender al 100 % de las personas en esta condición, durante los cuatro años de gobierno.
- ❖ Aportar los recursos necesarios para la ejecución de los programas de ACCIÓN SOCIAL en el municipio
- ❖ Mantener la cobertura del 100 % de los beneficiarios del programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA, Línea base 80 beneficiarios, año 2007
- ❖ Mantener la cobertura del 100% de los beneficiarios del programa ATENCIÓN SOCIAL, ADULTO MAYOR, de el Ministerio de la Protección Social. Año base 2007, 86 beneficiarios
- ❖ Asistir al 100 % de las familias focalizadas según el programa JUNTOS. Línea base 2007, 149 familias.

ESTRATEGIAS

- ❖ Promover y gestionar proyectos dirigidos a la familia, adultos mayores discapacitados y desplazados con el fin de posibilitar un mejoramiento de la calidad de vida.
- ❖ Elaborar proyectos con el fin de presentarlos a nivel departamental y nacional para conseguir recursos para el sector.

-
- ❖ Gestionar la vinculación de estos grupos vulnerables a los programas del gobierno departamental y nacional.
 - ❖ Participar activamente en la Estrategia JUNTOS, para contribuir a que la población más pobre del municipio supere la pobreza.
 - ❖ Fortalecer el Consejo municipal de política social
 - ❖ Apoyar el desarrollo del programa protección social JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA.
 - ❖ Promover la ampliación de cobertura en cada de estos programas ante el ICBF.
 - ❖ Gestionar con diferentes instituciones capacitaciones y programas productivos y laborales para las madres cabeza de familia.
 - ❖ Adelantar encuentros recreativos y culturales para el adulto mayor
 - ❖ Diseñar y elaborar programas que permitan la participación y vinculación de la población con discapacidad.
 - ❖ Cofinanciar la implementación y ejecución de los programas de ACCIÓN SOCIAL.
 - ❖ Promover acciones que permitan una mejor convivencia ciudadana, fortaleciendo la unidad familiar y el tejido social.

PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS

- ❖ Atención para todos.
 - Adulto mayor
 - Familia
 - Discapacitados y desplazados

5. SECTOR CULTURA - UN MUNICIPIO CON BUENA CARA

En el 2011 estaremos orgullosos de la transformación del municipio, se ha fortalecido el compromiso social, la solidaridad, la pertenencia, la esperanza, consolidando el sentimiento de orgullo regional

En el municipio por iniciativa particular hay conformados diferentes grupos musicales para el fomento de la cultura y el folclor, como son: Grupo Campo Sonoro y Charanga Show.

Tradicionalmente se celebran las fiestas patrias como: 20 de julio, 7 de agosto, 12 de octubre. Las festividades religiosas: San Isidro Labrador, Corpus Cristí, Semana Santa, y las patronales el 3 de febrero en honor a SAN BLAS patrono del municipio.

.....

Para el fomento de estas actividades se construyó el salón de la cultura, donde en la actualidad funciona la biblioteca municipal y la sala de informática.

OBJETIVO

Promover la creación y producción artística para consolidar la identidad cultural municipal.

- ❖ Fomentar la práctica el conocimiento y el disfrute de la música.
- ❖ Mejorar los niveles de lectura y escritura a través del acceso a la información y el conocimiento y entretenimiento.
- ❖ Difundir entre sus pobladores las distintas expresiones culturales.

METAS

- ❖ Dinamizar el Consejo Municipal de Cultura y turismo (primer año).
- ❖ Garantizar el servicio de biblioteca y el acceso a los TIC'S, tecnologías de la información y la comunicación, durante todo el año.(indicador biblioteca y TIC'S en funcionamiento por año) Línea de base una.
- ❖ Dotar con 500 tomos la biblioteca municipal.
- ❖ Institucionalizar la Biblioteca municipal.
- ❖ Realizar un encuentro anual de música colombiana, cuentero y poesía costumbrista.
- ❖ Realizar encuentros por veredas de copla, canto, música y danza folclórica anualmente.
- ❖ Celebrar el Día del Granjero, del Niño, de la Mujer y del Adulto Mayor, Feria Avícola, de la Golosina y de la artesanía año a año.
- ❖ 30 niños y jóvenes beneficiarios de la Banda municipal.
- ❖ Dotar con instrumentos musicales a la Banda municipal (indicador bandas dotadas) línea de base 1 año 2007

ESTRATEGIAS

- ❖ Adelantar gestiones con el Ministerio de la Cultura y las embajadas con el fin de conseguir recursos para la realización de encuentros culturales.
- ❖ Realizar Mantenimiento y adecuación Salón Cultural.
- ❖ Institucionalizar mediante acuerdo municipal la biblioteca municipal.
- ❖ Institucionalizar concursos de danza, copla y demás manifestaciones culturales en el municipio a fin de fortalecer la identidad cultural de la comunidad.
- ❖ Apoyar y gestionar recursos para dotación instrumentos musicales para la banda municipal.

-
- ❖ Gestionar dotación biblioteca municipal
 - ❖ Institucionalizar la Banda escuela del municipio por acuerdo municipal
 - ❖ Fomento y capacitación manejo instrumentos de cuerda.
 - ❖ Contratación continua del músico docente para la Banda escuela
 - ❖ Promover y apoyar la realización de eventos culturales.

PROGRAMAS

- ❖ Fomento de la Cultura
 - Infraestructura
 - Banda escuela de música
 - Promoción actividades culturales
- ❖ Fomento de la lectura
 - Dotación

6 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE - DEPORTE ES SALUD

En el municipio se practica principalmente fútbol, básquetbol, voleibol y microfútbol.

Actividades que se llevan a cabo básicamente en los campos deportivos de las escuelas, y su direccionamiento lo realiza el docente.

Para la práctica deportiva se cuenta en el sector urbano con: una cancha multifuncional en el parque principal, un campo deportivo en la escuela y el campo deportivo del Colegio Mariano Opina Pérez. En el sector rural las áreas deportivas corresponden a la infraestructura de los centros educativos, con 9 canchas multifuncionales;

La comunidad deportiva se integra y participa en eventos como, la semana cultural, los juegos Inter. - escolares y en el campeonato de fútbol del municipio de Sutamarchan.

OBJETIVO

Fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, adecuando la infraestructura y motivando la participación de la comunidad en los diferentes eventos.

METAS

- ❖ Operativizar el Ente Deportivo, año 2008
- ❖ Crear una escuela de formación deportiva
- ❖ Realizar Mantenimiento Escenarios Deportivos años 2008 – 2010.
- ❖ Remodelación Parque Principal año 2010
- ❖ Construcción cancha municipal de fútbol, vereda providencia.
- ❖ Mantenimiento de 8 escenarios deportivos municipales.
- ❖ Dotar 11 instituciones educativas con implementos para la práctica del deporte.
- ❖ Brindar Apoyo Financiero y Técnico para la Realización de Eventos Inter escolares, Comunales, Inter colegiados y Regionales año a año.
- ❖ Remodelación parque infantil del centro.
- ❖ Gestión elaboración y presentación proyecto construcción Polideportivo sector Centro, año 2011
- ❖ Capacitar en juzgamiento, legislación . administración deportiva y deporte específico a los actores del sector.

ESTRATEGIAS

- ❖ Crear, dinamizar y apoyar el ente deportivo municipal
- ❖ Promover el deporte competitivo a través de la creación de escuelas de formación deportiva.
- ❖ Contratación continúa de un docente para la instrucción deportiva.
- ❖ Realización de Eventos Recreativos Municipales.
- ❖ Organización campeonatos deportivos municipales e intermunicipales.
- ❖ Realización festival deportivo escolar.
- ❖ Apoyo logístico a la participación juegos ínter colegiados
- ❖ Gestionar la consecución de recursos para adelantar la construcción del polideportivo municipal.
- ❖ Gestionar la consecución de recursos para la construcción de la cancha múltiple del sector tres esquinas.
- ❖ Construcción cancha de fútbol vereda providencia.
- ❖ Construcción, mejoramiento y mantenimiento campos deportivos escolares.
- ❖ Implementación de Programas Dirigidos a la Tercera Edad.
- ❖ Dotar de implementos deportivos a las instituciones educativas y las escuelas de formación deportiva.
- ❖ Apoyo logístico para la participación de los deportistas en competencias regionales departamentales y nacionales.
- ❖ Fomentar la realizar actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.
- ❖ Presentación de Proyectos Deportivos con el Fin de Canalizar Recursos para el Mejoramiento y Fortalecimiento de la Práctica y Difusión del Deporte en el

.....

Municipio.

- ❖ Gestionar Recursos para mejorar la Infraestructura Deportiva Urbana y Rural.
- ❖ Actualizar y capacitar la estrategia de recurso humano, vinculado a la actividad deportiva.

PROGRAMAS

- ❖ Deporte competitivo
 - Escuela de formación deportiva
 - Dotación
 - Juegos y eventos deportivos
- ❖ Infraestructura
- ❖ Deporte recreativo

7. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

OBJETIVO

Prevenir la ocurrencia y atender oportunamente los fenómenos naturales que pongan en riesgo la vida de la población Tinjaqueña.

METAS

- ❖ Crear el Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres (primer año).
- ❖ Capacitar el 100% de la población educativa en lo concerniente a la prevención y atención de desastres (durante los tres primeros años).
- ❖ Capacitar las Juntas de Acción Comunal en Prevención y Atención de Desastres.

ESTRATEGIAS

- ❖ Adelantar gestiones con el CREPAD con el fin de conformar el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- ❖ Coordinar con el CREPAD, Cruz Roja y Defensa Civil, las capacitaciones en atención y prevención de desastres a la comunidad (estamentos educativos y

-
- ❖ juntas de acción comunal).
 - ❖ Elaborar proyectos con el fin de conseguir recursos para atender los requerimientos que se presenten en casos de desastres.

PROGRAMAS

- ❖ Desarrollar las actividades necesarias para prevenir y cumplir con la atención oportuna.

8. SERVICIOS PÚBLICOS. SERVICIOS CON TRANSPARENCIA

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Este sector tan importante y básico para el bienestar de la población ha sido el punto central de las distintas administraciones, pero los trabajos ejecutados no son el resultado de una estrategia de planeación y que consulte a largo plazo, la parte financiera del municipio, las especificaciones técnicas y de capacidad de las fuentes de abastecimiento y un programa de potabilización.

Producto de lo cual, no obstante haberse realizado múltiples inversiones, no funciona ningún acueducto rural, como lo corrobora las estadísticas, de 759 hogares, tienen servicio 197, que corresponde a el área urbana y sectores de la vereda providencia y de la vereda Funza y los restantes 562 se abastecen del río, quebradas o nacimientos.

En el sector rural, cada vereda busca tener un sistema de acueducto, y aunque están organizados como junta, no tienen claridad en su organización y sobre el proyecto a desarrollar, se adolece de estudios técnicos en cuanto a fuentes y capacidad de suministro de agua, redes de distribución, plantas de tratamiento y recursos para su financiación, circunstancias que han llevado a que las administraciones municipales realicen obras, trabajos o adquieran materiales de manera improvisada e innecesaria, y por lo tanto se presenta una mala utilización de los recursos para este sector y detrimento patrimonial del municipio.

QUEBRADAS DE DONDE SE TOMA EL AGUA PARA LOS PROYECTOS DE SUMINISTRO

VEREDA	No. USUARIO	FUENTE
Centro		Quebrada la Honda

Funza		Quebrada Raquira y Quebrada Cucharero
Providencia		Quebradas, la Providencia y la Resaca
Aposentos Alto		Quebrada la calera
Aposentos Medio		Quebrada la Calera
Siativa Alto		Quebradas la Oscura y la Honda
Siativa Bajo		Quebradas el Delirio y Pajonales
Tijo		Quebradas Ático, el Fique y la Viga
Santa Bárbara		Quebradas Sta Bárbara y Peñitas
Arrayanes		Quebrada Arrayanes
Peñas	40	Quebradas, el Arzobispo y la Laja

Fuente EOT.

En saneamiento básico, 341 viviendas no tienen sanitario; en 55 las excretas son evacuadas a campo abierto, 5 tienen letrina, 320 poseen inodoros conectados a pozo séptico y solo 106 viviendas están conectados a alcantarillado.

El sistema de alcantarillado existe únicamente en el sector urbano, y su disposición final se hace directamente al río Tinjaca, sin ningún tratamiento de sus aguas y no hay alcantarillado para aguas lluvias.

El servicio de aseo igualmente solo se presta para el centro y parte de las veredas de providencia y Funza, realizando su disposición final, mediante convenio en el municipio de Tunja.

NUMERO DE SUSCRIPTORES - DICIEMBRE DE 2007					
ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
Con servicio	197		98		116
Sin servicio	562		661		643
Total viviendas	759		759		759

Fuente Unidad de Servicios Públicos

Las inversiones que se han realizado, por sus logros y alcances fueron parciales e incompletas, mostrando resultados desastrosos en su objetivo principal que es el suministro de agua potable, produciéndose despilfarro, comportamientos que exigen tomar medidas para orientar la planificación y administración.

OBJETIVO

.....

Coordinar y ejecutar acciones y programas que tiendan a incrementar cobertura y asegurar la continuidad y calidad de los servicios, e implementar la estructura institucional para su eficiente administración.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Promover el incremento del porcentaje de la población que consume agua potable.
- ❖ Garantizar la equidad en el cobro del servicio de acueducto y alcantarillado
- ❖ Promover el uso racional y eficiente del agua.
- ❖ Reducir la contaminación de las fuentes de agua ocasionado por la disposición final de residuos sólidos y líquidos.

METAS

- ❖ Suministrar agua potable al 100 de los usuarios de las veredas centro, providencia y Funza.
- ❖ Reducir el IRCA absoluto a 10 o menos en el área urbana.
- ❖ Implementar el programa de macro y micro medición en el 100 % de los usuarios del sistema de acueducto de los sectores centro Funza y providencia, línea de base 100 viviendas con micro medidores, año 2007.
- ❖ Garantizar el suministro de agua potable en el 95 % del tiempo promedio del año en el casco urbano.
- ❖ Implantar el programa de control d perdidas y agua no contabilizada en el área urbana.
- ❖ Ampliar cobertura del servicio de acueducto al 30 % en el área rural, línea base 317 año 2007.
- ❖ Ampliar cobertura al 100 % de los hogares en recolección de basuras, del sector centro.
- ❖ Ampliar el número de viviendas rurales con baño conectado a pozo séptico en un 20 %, línea base 317 año 2007.

ESTRATEGIAS

- ❖ Vincular al municipio en el plan departamental de agua
- ❖ Transformación empresarial de la Vinculación unidad de servicios públicos a fin de ajustarla a la normatividad vigente.
- ❖ Subsidiar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de acuerdo a la Ley.

-
- ❖ Adelantar el programa de macro y micro medición en el acueducto urbano y sectores Funza, Providencia y Centro.
 - ❖ Mejorar y optimizar la infraestructura para la prestación del servicio a los sectores centro, Funza y providencia.
 - ❖ Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de acueductos del área rural
 - ❖ Gestionar la implementación del plan maestro de alcantarillado urbano.
 - ❖ Implementar el plan de gestión integral de residuos sólidos.
 - ❖ Sensibilizar a la población en la cultura del pago de los servicios públicos.
 - ❖ Apoyo a la construcción de unidades sanitarias y pozos sépticos en el sector rural.
 - ❖ Gestionar recursos con entidades nacionales y departamentales para el tratamiento adecuado de residuos líquidos y sólidos.
 - ❖ Capacitar permanentemente a los operarios de la unidad de servicios públicos.
 - ❖ Recolección oportuna de basuras y campañas de aseo e higiene
 - ❖ Implementar programas de reciclaje de residuos sólidos en la fuente, y promover su aprovechamiento.

PROGRAMAS

- ❖ Calidad en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- ❖ Infraestructura.
- ❖ Otorgamiento de subsidios para programas de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ❖ Saneamiento Básico rural
- ❖ Desarrollo institucional del sector

10. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS.

Corresponden a los servicios de energía eléctrica, señal de televisión y suministro de gas natural, que no es responsabilidad directa del municipio, pero que las autoridades deben gestionar ante las empresas respectivas, para que sus habitantes tengan acceso en óptimas condiciones.

OBJETIVO

.....

Gestionar su inclusión en los programas de inversión de mediano plazo en cada una de las respectivas Entidades.

METAS

- ❖ Disminuir en un 30 % los hogares que faltan por conectar servicio de energía eléctrica, pasando de 89 sin servicio a 62, año 2010.
- ❖ Pago de la deuda existente a la Electrificadora de Boyacá por alumbrado Público y Servicio, año 2008 y 2009.
- ❖ Gestionar proyecto para la repotenciación de transformadores, año 2010.
- ❖ Gestionar ampliación y mejoramiento del servicio de televisión, año 2009.

ESTRATEGIAS

- ❖ Gestionar proyectos de electrificación urbana y rural.
- ❖ Cofinanciar proyectos de electrificación urbana y rural.
- ❖ Realizar acciones ante la empresa de Gas Natural para que se incluya el municipio en sus programas de expansión.
- ❖ Coordinar con el comité de televisión el mejoramiento de la señal televisiva.

PROGRAMA

- ❖ Servicios para todos

11 SECTOR VIVIENDA - VIVIENDA DIGNA

Sobre la base que es el sector generador de empleo masivo, se auspiciará un programa de vivienda de interés social en el área urbana y se implementará la construcción de unidades sanitarias rurales, con posos sépticos.

Como características propias de la vivienda; según el SISBEN se tiene que los materiales predominantes utilizados en la construcción de paredes son de adobe, 389 viviendas, que corresponde al 51.25 %, le siguen las construidas con ladrillo, bloque y piedra 332 soluciones, 43.74%, para un total de 759 viviendas. En pisos

.....

predomina los construidos en cemento o gravilla, 282, en segundo lugar los construidos en tierra o arena, 222, le siguen los de baldosa o vinilo, 181, los construidos con madera burda 73, y 1 en mármol.

DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

VEREDA	E. ELECTRICA		ALCANTARIL		G NATURAL		TELEFONO		RECO. BASURA		ACUEDUCTO	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CENTRO	131	2	95	38	60	73	51	82	91	42	109	24
FUNZA	140		0	162	0	162	18	144	15	147	54	108
	22											
PEÑAS	73		1	85	0	86	0	86	0	86	13	73
	13											
STA BARBARA	30		0	33	0	33	7	26	0	33	0	33
	3											
SIATIVA	69	14	0	83	0	83	1	82	0	83	1	82
TIJO	37	4	0	41	0	41	0	41	0	41	0	41
ARRAYANES	50	3	1	52	0	53	7	46	0	53	6	47
APOSENTOS ALTO	35	4	0	39	0	39	0	39	0	39	0	39
APOSENTOS BAJO	46	14	0	60	0	60	1	59	0	60	2	58
PROVIDENCI	58	10	1	67	1	67	6	62	10	58	12	56
TOTALES	670	89	98	661	61	698	91	668	116	643	197	562

Fuente. SISBEN

En cuanto a tipo de alumbrado 735 viviendas tienen energía eléctrica, 87 utilizan vela y 5 kerosene.

Por amenazas se presenta las siguientes afectaciones: Deslizamientos 16; inundación 13 y otros 62.

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS

Vereda	No. Viviendas	No. Familias	Déficit viviendas
CENTRO	133	150	17
FUNZA	162	186	24

PEÑAS	86	94	8
STA BARBARA	33	34	1
SIATIVA	83	84	1
TIJO	41	45	4
ARRAYANES	53	56	3
APOSENTO ALTO	39	40	1
APOSENTO BAJO	60	64	4
PROVIDENCIA	68	73	5
TOTALES	759	827	68

Fuente: SISBEN

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población Tinjaqueña mediante la construcción y/o mejoramiento de sus viviendas

METAS

- ❖ Gestión, elaboración, presentación y ejecución proyecto de 30 Viviendas de Interés Social en el sector Urbano 2009 – 2011
- ❖ Mejoramiento de 60 viviendas en el sector rural
- ❖ Construcción de 60 unidades sanitarias rurales
- ❖ Elaboración estudios técnicos para adelantar programas de construcción y mejoramiento de vivienda

ESTRATEGIAS

- ❖ Gestión elaboración y presentación proyecto de construcción de vivienda de interés social en el área urbana.
- ❖ Mejoramiento de vivienda sector rural.
- ❖ Construcción unidades sanitarias familiares en el área rural.
- ❖ Focalización de beneficiarios teniendo en cuenta la base de datos depurada del SISBEN
- ❖ Gestión recursos VIVIENDA SALUDABLE, programa JUNTOS.
- ❖ Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población SISBEN 1 y 2

PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS

- ❖ Vivienda Digna
 - Estudios técnicos del sector

- Subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda

12 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROBLEMAS SOCIALES

Las principales causas de inseguridad y problemas sociales se desglosan según estadísticas del Juzgado Promiscuo Municipal, Inspección de Policía y Comisaría de Familia, así:

Estadística		Año 2007
Maltrato Intrafamiliar	Entre parejas	11
Demanda por alimentos		8
Problemas de paternidad		2
Lesiones personales		3
Abuso sexual		1
Lesiones personales		3
Hurto		2
Servidumbres		5
Posesiones		6
Procesos contravencionales		11
Accidentes de tránsito		3

OBJETIVO

Ejecutar y evaluar estrategias y acciones colectivas institucionales y comunitarias que mejoren la seguridad en el Municipio de Tinjaca.

ESTRATEGIAS:

-
- ❖ Desarrollar una política pública de seguridad, convivencia estable y sostenible.
 - ❖ Intervención gubernamental integral, antes y después del delito.
 - ❖ Fortalecer procesos que mejoran la convivencia pacífica.
 - ❖ Fortalecer los procesos de organización e interacción Estado-comunidad, para garantizar la seguridad humana.

PROGRAMAS

- ❖ Cultura ciudadana, convivencia, y paz.
- ❖ Zonas seguras.
- ❖ Fortalecimiento administrativo de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía.
- ❖ Apoyo logístico, mejoramiento de la dotación y equipo tecnológico de organismos encargados de la seguridad del Municipio.
- ❖ Apoyo logístico y modernización de la comisaría de familia, Inspección de policía.
- ❖ Creación del Comité de Orden público en donde se determinará el uso de los recursos del fondo de seguridad en el Municipio.
- ❖ Control de establecimientos, espacio público y protección al consumidor.
- ❖ Programa de prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio.
- ❖ Adecuación del establecimiento carcelario para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley de las pequeñas causas

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Garantizar el acceso de la población a servicios de justicia y a mecanismos formales y no formales, con la orientación del Estado, para la resolución de conflictos, en el marco de la convivencia pacífica.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Consolidar y ampliar espacios de concertación y diálogo social y ciudadano.
- ❖ Desarrollar estrategias para la solución política y pacífica de los conflictos.

Objetivo específico 2:

Contribuir a la disminución de los niveles de violencia en el municipio, interviniendo los factores de riesgo y fortaleciendo los factores protectores de la convivencia y el cumplimiento del derecho a la vida, la paz y la integridad personal.

Estrategias:

-
- ❖ Promover la integración de organismos y programas de seguridad en el municipio.
 - ❖ Implementar proyectos productivos dirigidos a jóvenes.
 - ❖ Formular plan para la reducción y prevención de las violencias.
 - ❖ Fortalecer la confianza entre las instituciones y la ciudadanía.
 - ❖ Hacer del espacio público un escenario para el relacionamiento ciudadano.

Objetivo específico 3:

- ❖ Garantizar el respeto, la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos.
- ❖ Asia asistencia jurídica pública, el fortalecimiento de las políticas de resocialización, la educación ciudadana y el desarrollo de una pedagogía constitucional en la ciudad que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en el marco del desarrollo humano sostenible.

Estrategias:

- ❖ Implementar programas de protección a población vulnerable.
- ❖ Contribuir a las políticas y programas de resocialización.

Objetivo específico 4:

Estimular y fortalecer las capacidades y potenciales de los ciudadanos para que éstos ejerzan sus derechos e intervengan en las decisiones que afectan su bienestar.

Estrategias:

- ❖ Apoyar y fortalecer iniciativas comunitarias.
- ❖ Promover la participación de la comunidad en los procesos de planificación municipal.

1. EJE ECONÓMICO

SECTOR TURISMO - TINJACA UN DESTINO POR CONOCER

.....

La industria del Turismo en el departamento se ha convertido en una alternativa económica para la región, el mercado turístico, es joven, esta en construcción y estamos dispuestos a desarrollarlo de la mejor manera posible.

La Provincia de Ricaurte alto conformada por los municipios de Villa de Leiva, Sachica, Santa Sofía, Gachantiva, Sutamarchan, Raquira y Tinjaca, gracias a sus ventajas comparativas, el gobierno departamental priorizo la construcción del circuito turístico los DINOSAURIOS, el cual se encuentra en ejecución y permitirá disfrutar el paisaje(ecoturismo y agroturismo), la infraestructura temática(religiosa, cultural, arqueológica y artesanal), impulsando y generando así mismo un proceso de planeación orientado a la promoción y fortalecimiento de administradores y promotores turísticos.

DIAGNOSTICO

Esta actividad, que genera grandes expectativas por las características del municipio y la dinámica que ha tomado en la provincia, no ha sido evaluado objetivamente, y se ha focalizado a otros sectores para que jalonen el desarrollo y dinamicen la vida económica local.

En el municipio para atender esta importante industria, no se ha forjado una infraestructura de servicios y hotelera, solo funciona un hotel con capacidad de 18 camas y no ofrece el servicio de restaurante, para sus hospedados.

Sin embargo es preciso resaltar que la comunidad religiosa, construyo y tiene en funcionamiento instalaciones para hospedaje y retiros, pero que no son abiertos al público en general.

Sitios de importancia turística

LAS CUEVAS DEL INDIO, ubicada en la vereda de Aposentos bajos, se dice que allí habitaron nuestros ante pasados, tiene como atractivo que permite observar los hermosos paisajes de los municipios vecinos, y la laguna de Fuquene. En su recorrido se encuentra la PIEDRA DE LA PROSPERIDAD, augurio de buena suerte.

RAQUIRA SILVESTRE, ubicada en la vereda SANTA BARBARA, con servicio de cabañas para hospedaje y servicio de restaurante, así mismo funciona una importante fabrica de mermeladas, que se procesan con tecnología limpia.

PIEDRAS DE SAN PEDRO O PIEDRAS GORDAS. Sitio con un gran paisaje y lleno de tranquilidad, en la parte alta de la vereda de Funza, en límites con Raquira, donde se encuentra gran variedad de piedras en cantidad y tamaño.

PARED DEL TEMPLO SAN BLAS. Ruinas primer templo en honor del Patrono del municipio, ubicado en la vereda de Aposentos Bajos, frente al cual se realizaba el intercambio de mercancías.

OBJETIVO

Descubrir sus grandes bondades y convertir a TINJACA como uno de los principales destinos de descanso y recreación de la provincia de Ricaurte.

METAS

- ❖ Dinamizar el Consejo Municipal de Cultura y Turismo. Año 2008.
- ❖ Diseño y ejecución Proyecto Sendero Ecológico Piedras Gordas, año 2009
- ❖ Implementación de Dos Caminatas Ecoturísticas con la Comunidad Anualmente durante el Período de Gobierno.
- ❖ Terminación construcción Centro Recreacional los DINOSAURIOS, 2008 - 2011
- ❖ Realización 5 eventos promocionales.
- ❖ Promocionar con publicidad impresa y visual, al municipio como destino turístico
- ❖ Realizar 1 curso de capacitación anual al sector comercio
- ❖ Potenciar el turismo rural y ecológico
- ❖ Promover y fomentar el desarrollo empresarial del sector turismo en el municipio.
- ❖ Posicionar regionalmente liderar programas provinciales.

ESTRATEGIAS

- ❖ Identificar los Sitios Turísticos de Mayor Importancia para la Elaboración del Portafolio de Servicios del Sector.
- ❖ Fomento Construcción Posadas Rurales.
- ❖ Realización de Eventos Promocionales, Clásica de Ciclo montañismo Caminatas turísticas.

-
- ❖ Mejorar su Infraestructura de Servicios, Agua Potable , Energía Eléctrica, Aseo, Vías de Acceso, Comercio, Salud, Red Financiera.
 - ❖ Programa de iluminación Navideña.
 - ❖ Capacitación sector comercio atención al cliente
 - ❖ Promover mejoramiento fachadas casco urbano.
 - ❖ Realización de un Portafolio Turístico del Municipio integrado a los Paquetes Turísticos Regionales.

PROGRAMAS

- ❖ Tinjaca destino por descubrir
 - Capacitación
 - Infraestructura
 - El turismo una empresa
 - Promoción

SECTOR AGRICULTURA

El comportamiento de este sector, es la limitante crítica que presenta el desarrollo y la recuperación de la dinámica municipal, su modernización se hace imprescindible dado el estado de agotamiento de sus suelos y lo improductivo de sus cultivos, siendo necesarios implementar proyectos más amigables con el medio ambiente, con tecnología limpia y procesos asociativos.

La actividad agrícola desarrollada por nuestros granjeros, a la cual se dedica el 6 % de la extensión del municipio son cultivos para comercialización, entre los que sobresalen la producción tradicional de tomate, cebolla cabezona, arveja, fríjol, habichuela, y en las zonas altas papa y curaba; no obstante en los últimos años se han venido diversificando los cultivos y aplicando tecnología limpia, principalmente de árboles frutales como manzano, durazno, mora, granadilla, lulo, gulupa, uchuva, higo, y tomate bajo invernadero.

SECTOR PECUARIO

Aproximadamente el 80% de los suelos se utiliza para pastos, sin embargo no se refleja en una producción ganadera representativa para la provincia, limitándose a ganadería doble propósito principalmente, y de alguna manera a nivel familiar se tienen especies menores como cerdos, caballos, cabras, conejos,

.....

gallinas, pollos, patos, ovejas lo mismo que se sostienen la apicultura y piscicultura.

Es de tener en cuenta que no ha existido un programa de capacitación y asesoría, permanente al sector rural, lo que unido a la calidad de los suelos y la escasez de lluvias, conlleva a una productividad baja y de subsistencia. Razón por lo cual es muy débil la presencia en productos y cantidad que no permite implementar el mercado local, y se deben llevar lo pocos productos a las plazas de Raquira, Chiquinquirá y sutamarchan.

De otra parte, la no atención a este sector lo demuestra la falta de información detallada, oportuna y veraz, tanto de número de especies y cantidades, como de áreas cultivadas.

SUB. SECTOR AVICOLA

Este renglón viene posicionándose como proyecto productivo, gracias a las ventajas comparativas de la región, como lo son, clima, sanidad ambiental, cercanía a los centros de comercialización y facilidades de movilidad, pasando de 15.000 gallinas ponedoras en el año 2003, a 30.000 unidades en el 2007, producción de huevo que se comercializa en las ciudades de Tunja, Villa de Leiva, Sachica, Sutamarchan, Raquira, Chiquinquirá y Tinjaca.

La explotación del pollo con una producción de 50.000 aves en 2007, se proyecta en el corto plazo a 140.000 unidades producto que es transportado en pie y se comercializará en la capital de país.

SUB. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

El número de habitantes del municipio y específicamente del sector urbano, su poco crecimiento, no permiten una dinámica importante de desarrollo, ofreciendo una actividad comercial y de servicios incipiente.

En el área urbana la actividad comercial, comprende pequeños negocios, como almacenes de ropa, tiendas, restaurantes, famas, billares, una ferretería, misceláneas, una panadería, un salón de belleza y una droguería.

La parte artesanal renglón que históricamente a caracterizado al municipio, no representa importancia, tanto por los productos, el empleo y los ingresos ofrecidos. Solamente funciona una fábrica de Tagua, un almacén de artesanías y uno de loza negra.

.....

En la parte rural funcionan algunos negocios de venta de licores y restaurante, entre los que sobre salen, providencia con servicio de bar, restaurante y un almacén de loza negra. Y en tres esquinas donde además funciona una estación de servicio, dos de artesanías y un bar restaurante.

SUB-SECTOR EMPLEO

Este sector presenta características importantes, la población económicamente activa es en su mayoría con ancestro Tinjaqueño, está dedicada a las labores agropecuarias de su propia finca, dinámica que por las contadas labores existentes en otras actividades, no reflejan aparentemente desempleo, pero si se aprecia la falta de trabajadores para labores continuas.

La juventud que termina bachillerato que no continúan estudios superiores, migran principalmente a Chiquinquirá, Bogotá o Tunja, a otras actividades. Panorama que precisamente exige buscar otras alternativas de desarrollo, como las que ofrecen el sector turismo que permite incrementar el comercio, la hotelería, los restaurantes, los servicios, el ecológico o la explotación de especies menores y el cultivo de frutales.

OBJETIVO DEL SECTOR

Fortalecer la actividad agropecuaria, e incentivar el desarrollo de actividades productivas alternas, dentro de un marco de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental.

METAS

- ❖ Promover en 20 familias la creación de empresas asociativas acorde a la vocación, uso del suelo y potencial productivo (2008-2011).
- ❖ Capacitar y asesorar 30 mujeres campesinas en procesos agroindustriales (2008-2011).
- ❖ Fomentar la seguridad Agroalimentaria.
- ❖ Prestar asistencia técnica a 40 productores
- ❖ Efectuar (1) uno convenio con instituciones técnicas agropecuarias (ICA, SENA universidades).
- ❖ Formular el plan anual de asistencia técnica agropecuaria

ESTRATEGIAS

- ❖ Prestar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores (capacitación, asesoría y seguimiento).
- ❖ Gestionar con entidades especializadas la financiación de proyectos del sector.
- ❖ Coordinar acciones con las entidades municipales, departamentales y nacionales para el mejoramiento del sector.
- ❖ Fomentar la practica de cultivos con tecnología limpia
- ❖ Gestionar y apoyar construcción de reservorios para la sostenibilidad del sector.
- ❖ Fomentar la explotación de especies menores.
- ❖ Elaborar el diagnóstico del sector y formular el plan general de asistencia técnica.
- ❖ Impulsar la creación a nivel regional de una empresa despulpadora de frutas Localizada en el municipio (2008-2011).
- ❖ Promover la Feria avícola a nivel Regional
- ❖ Implementación tratamiento adecuado empaques productos químicos utilizados en los cultivos

PROGRAMAS

- ❖ Asistencia técnica
- ❖ Incremento de la productividad
- ❖ Microempresario rural

INFRAESTRUCTURA VIAL. VIAS PARA EL DESARROLLO

Este sector de vital importancia para el desarrollo económico del municipio, no presenta un sistema de comunicaciones que facilite el intercambio comercial con los municipios vecinos por los sectores periféricos o veredales, la principal vía es la carretera del centenario que comunica Tunja, Chiquinquirá.

Este sistema de comunicaciones dificulta la integración de la parte rural, tanto con la zona urbana como con los centros de consumo, haciéndose necesario la apertura y mejoramiento de carreteras en sentido oriente, occidente y vías que permitan el acceso entre veredas.

La infraestructura vial, se encuentra en mal estado producto de la falta de un programa continuo de mantenimiento, en la zona centro solo están pavimentadas las vías principales, y no hay un proyecto de expansión del área urbana.

.....

Las vías terciarias requieren en cada una de veredas trabajos de mantenimiento, ampliación, construcción de alcantarillas, puentes y apertura de nuevas tramos.

De otra parte es de primordial importancia realizar un levantamiento detallado de la malla vial del municipio, para organizar un programa continuo de mejoramiento y mantenimiento general.

OBJETIVO

Construir y conservar la infraestructura vial urbana y rural a través de actividades de apertura, mejoramiento y mantenimiento.

- ❖ Mejorar los niveles de accesibilidad entre el casco urbano y la parte rural de municipio priorizar la red vial que permita el acceso a los centros importantes de producción
- ❖ Mejorar la movilidad peatonal urbana.

METAS

- ❖ Atender el mantenimiento y conservación de 125 Km. de vías rurales, durante los 4 años de gobierno.
- ❖ Ampliar en 100 ml. la longitud de calles pavimentadas en el casco urbano.
- ❖ Adelantar el reparcho de la calle 6 entre carreras 3 y 4.
- ❖ Mejorar 260 ml. de andenes en el casco urbano

ESTRATEGIAS

- ❖ Levantamiento inventario de las vías para determinar su estado y realizar mejoramiento y mantenimiento según sea el caso.
- ❖ Gestionar y adelantar obras en común acuerdo con las juntas de acción comunal en reuniones ordinarias institucionales.
- ❖ Elaborar proyectos para apertura de nuevos Carreteables.

-
- ❖ Realizar convenios con los municipios vecinos para adelantar mantenimiento a las carreteras de interés común.
 - ❖ Gestionar recursos ante los diferentes estamentos Departamentales y Nacionales, para adelantar el mantenimiento vial.
 - ❖ Conformar el banco regional de maquinaria, con la Gobernación y los municipios, con el fin de realizar el mantenimiento de los corredores viales rurales .
 - ❖ Mejoramiento vías urbanas
 - ❖ Gestionar convenio con el Ministerio del Transporte en desarrollo del programa nacional MEJORAMIENTO VÍAS CAPESINAS.
 - ❖ Adelantar proyectos para mejorar la infraestructura de los carreteables prioritarios para el desarrollo económico.
 - ❖ Adelantar proyectos para el mejoramiento de andenes casco urbano.
 - ❖ Gestionar la pavimentación de la carretera tres esquinas a empalmar con la carretera a Chiquinquirá, sector la Bomba.
 - ❖ En convenio con INVIAS garantizar la movilidad y seguridad del peatón por el acceso peatonal al centro recreacional los Dinosaurios.

PROGRAMAS.

- ❖ Vías para la productividad.
 - Mejoramiento y manteniendo de la Infraestructura vial.
 - Construcción de carreteables.
- ❖ Andenes
- ❖ Mejoramiento vías urbanas.

3. EJE AMBIENTAL

DIAGNOSTITCO

La característica de los suelos de la región de ser desérticos, áridos, con insuficiencia de agua, para consumo humano y de actividades productivas, convierten al municipio como de protección, restauración y conservación.

.....

Escenario que unido a la sobre utilización de los suelos, la falta de diversificación de cultivos y la alta dosis de químicos necesarios para una productividad aceptable, conlleva a tener suelos agotados, y las familias rurales no logren ingresos suficientes para su sostenimiento.

La falta de un plan maestro de acueducto, elaborado técnicamente, a largo plazo, y la no existencia de proyectos de acueductos veredales, a llevado a que las inversiones en el sector sean improvisadas, sin ninguna planeación y no cumplan un objetivo específico, produciéndose detrimento patrimonial y malversación de recursos. Para romper esta tendencia, necesariamente se deben aplicar decisiones y acciones transparentes y objetivas, con medidas correctivas, a partir de que las obras cumplan un objetivo determinado, en función de proyectos, que garanticen el suministro de agua a los hogares.

De otra parte, es imprescindible iniciar un proceso de potabilización para garantizar el suministro de agua tratada, y un programa de socialización sobre su uso racional, implementando tarifas y medidores que posibiliten un cobro equitativo del servicio. Aquí cabe resaltar que la demanda hídrica es cada vez mayor como consecuencia de la presión que se ejerce para atender el consumo humano, ya que en los últimos años, se ha incrementado la construcción de viviendas para el descanso.

CONCEPTO

El inicio del siglo XXI trajo al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, nuevas circunstancias, otras alternativas de desarrollo y por tanto nuevas metas, circunstancias que llevaron a emprender un proceso de fortalecimiento de la planeación regional en lo ambiental, buscando una concurrencia armónica entre el desarrollo de este sector, y la planeación económica y social.

La temática ambiental, dados los avances en su comprensión, para el orden regional diseñó e integró un proceso de planeación con visión a mediano y largo plazo, y para su ejecución, se identificó como eje articulador el agua, buscando tres propósitos a saber; conservar y restaurar eco-regiones, dinamizar el desarrollo regional sostenible, y contribuir a la sostenibilidad ambiental de los sectores.

Los programas y proyectos ambientales deben estar enmarcados en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, cuyo objetivos básicos son: establecer sistemas productivos sostenibles tales como, actividades

.....

agropecuarias amigables con la biodiversidad, producción orgánica certificada, sistema silvopastoriles que combinen la producción ganadera con el cultivo y aprovechamiento de los árboles, actividades ecoturísticas lideradas por organizaciones comunitarias o pequeños propietarios, producción de artesanías basadas en el uso de materias primas encontradas en el paisaje natural.

La opción de desarrollo por la que ha optado el país, está llevando a la concentración de la población, la actividad económica y la riqueza en los centros urbanos, proceso que implica de una u otra manera fomentar políticas que conecten campo – ciudad, pues los centros urbanos dependen de la región donde se encuentren, ya que aspectos definitivos de la vida urbana, como el agua potable, la calidad del aire, los lugares de esparcimiento y la agricultura con tecnología limpia, dependen de la provisión que el sector rural aporta.

Son múltiples los temas donde la inversión en gestión ambiental tiene claros efectos socioeconómicos, y es un aspecto relevante, que esta articulado con otros sectores como el agropecuario, la minería, el transporte, la industria, la vivienda, el manejo del territorio, el desarrollo urbano, y los recursos naturales, por lo que es considerado como un sector transversal y debe estar presente en cada una de las decisiones de la política sectorial.

OBJETIVO

Liderar cambios de actitud hacia el respeto, valoración y preservación del medio ambiente

METAS

- ❖ Revegetalización del 100 % de las áreas estratégicas adquiridas, como predios de interés hídrico.
- ❖ Adquirir 3 has de terrenos para la conservación de las fuentes hídricas.
- ❖ Reforestar 2 has de terrenos.
- ❖ Diseño y adecuación del sendero ecológico Piedras Gordas 2009
- ❖ Recuperación 2 has de suelos degradados.
- ❖ Realizar una jornada anual de educación ambiental en el Colegio.

ESTRATEGIAS

-
- ❖ Adquirir terrenos para la conservación de las fuentes de agua.
 - ❖ Propender por la conservación del equilibrio ambiental del municipio, a través de la recuperación y mantenimiento de fuentes, cuencas hidrográficas y suelos, arborizando y reforestando las zonas de ronda y nacederos de protección de los cauces naturales.
 - ❖ Implementación de buenas prácticas agrícolas de los productos cebolla cabezona, tomate, arvejas, habichuelas, pimentón, y producción de frutales
 - ❖ Disfrutar la naturaleza, a través de implementación de senderos ecológicos.
 - ❖ Gestionar proyectos ante las diferentes instancias para la recuperación, protección y restauración de suelos.
 - ❖ Capacitación procesos y practicas ambientales

PROGRAMAS

- ❖ Reforestación y revegetalización
- ❖ Conservación y recuperación de suelos
- ❖ Adquisición de áreas de interés estratégico.

4. EJE INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO

En las instalaciones de la CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL funcionan las oficinas de: Despacho Alcaldía, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, Tesorería, SISBEN, Unidad de Servicios Públicos, Inspección de Policía, la Personería Municipal, y la bodega de almacén; en la primera planta

funcionan las oficinas de Registraría del Estado Civil, Policía Nacional, biblioteca, sala de música, oficina de Telecom y las instalaciones del Concejo Municipal.

El concejo municipal, no tiene un área suficiente para el desarrollo de los debates, de manera que los ciudadanos puedan asistir en su calidad de observadores a las sesiones del mismo.

También tienen oficinas en el municipio, el Juzgado Promiscuo Municipal y la Notaria Única de Tinjaca

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Cargo	Tipo de Vinculación
Alcalde	Elección Popular
Secretaria de Gobierno, con funciones de Inspección de Policía	Libre Nombramiento y Remoción.
Tesorería	Libre Nombramiento y Remoción.
Secretaría de Planeación	Libre Nombramiento y Remoción.
Secretaria Ejecutiva Despacho Del Alcalde	Libre Nombramiento y Remoción.
Jefe Unidad de Servicios Públicos	Libre Nombramiento y Remoción.
Fontanero	Contrato
Auxiliar Servicios Generales	Contrato
Conductor	Contrato
Conductor	Contrato
Comisario de Familia	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativa	Carrera Administrativa
Secretaria Concejo	Libre Nombramiento y Remoción.
Personero Municipal	Periodo Fijo.
Secretaria Personería	Carrera Administrativa

Fuente: Administración Municipal.

La unidad de Servicios Públicos, hace parte de la administración municipal como entidad descentralizada y cuenta con manual de funciones por cargos y dependencias, y un reglamento interno para su manejo.

Esta unidad tiene como funciones, la administración de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que se presta a los sectores del centro, parte de la vereda providencia y sector tres esquinas.

OBJETIVO

Coordinar adecuadamente las actividades de las dependencias municipales

.....

motivando la práctica permanente de los valores corporativos con el fin de atender adecuada y oportunamente a la comunidad.

METAS

- ❖ Elaborar el Plan Anual de Capacitación (2008-2011).
- ❖ Seguimiento implementación Esquema de ordenamiento Territorial
- ❖ Cumplir en el 100 % el Plan de Desarrollo, 2008 - 2011.
- ❖ Mantenimiento Palacio Municipal
- ❖ Elaborar Planes de Acción por anualidades y dependencias, 2008-2011.
- ❖ Actualización SISBEN
- ❖ Implementación MECI
- ❖ Gestión de la calidad

ESTRATEGIAS

- ❖ Socialización y publicidad del plan de desarrollo.
- ❖ Diseñar, ejecutar y evaluar planes de acción por dependencias.
- ❖ Capacitación continua a los funcionarios
- ❖ Crear la cultura del auto control de los funcionarios
- ❖ Apoyar y coordinar las actividades que se realicen en las dependencias de la Alcaldía.
- ❖ Operativizar el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM).
- ❖ Implementar revisión y ajuste ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- ❖ Revisión y ajuste de los procesos y procedimientos de cada una de las dependencias.
- ❖ Actualización Tecnológica diferentes dependencias.
- ❖ Asesoría especializada para mejorar las competencias.
- ❖ Realizar la publicidad a todas las actuaciones administrativas
- ❖ Fortalecimiento Fiscal.
- ❖ Implementar mecanismos para mejorar el sistema de información municipal
- ❖ Fortalecer el control social y la participación ciudadana, en los procesos de contratación.
- ❖ Actualizar el sistema de selección de beneficiarios SISBEN, fase tres

.....

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

- ❖ Capacitación.
- ❖ Desarrollo institucional
 - Desarrollo capacidad administrativa empleados municipales
 - Plan de Desarrollo
 - Asesoría y asistencia técnica fortalecimiento capacidad institucional del Municipio.
 - SISBEN
 - Sistematización dependencias municipales
- ❖ Ordenamiento Territorial.

IMPLEMENTACIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2000 - 2008

Adoptado mediante acuerdo 028 de 2000.

VISIÓN

En la próxima década la sociedad Tinjaqueña habrá logrado consolidar el desarrollo en torno a su vocación económica, la cultura del desarrollo sostenible, el crecimiento espiritual, social, cultural y económico de sus individuos.

MISIÓN

La Misión del gobierno municipal es propender el desarrollo sostenible, mediante el uso adecuado de los recursos físico, biótico, financiero y humanos, procurando su sostenibilidad económica, social y ambientalmente, apoyado en políticas y estrategias claras y concretas que permanezcan vigentes en el tiempo.

PROYECTOS PRIORIZADOS

- ❖ Recuperación suelos degradados, recuperar 1.000 has
- ❖ Implementación obras civiles para control erosión.

-
- ❖ Cercas vivas multipropósito
 - ❖ Manejo y conservación del páramo y sub páramo
 - ❖ Compra de tierras ubicadas en la zona de páramo
 - ❖ Asistencia técnica integral
 - ❖ Cercas vivas en fincas mediante la delimitación del área a proteger con una especie nativa.
 - ❖ Recuperación de rondas hídricas
 - ❖ Acueducto Interveredal Aposentos Altos, Medio, Peñas y Arrayanes
 - ❖ Acueducto Inter. – Veredal Siativa Altos, Bajos, y Tijo
 - ❖ Acueducto Inter. veredal, acueducto santa Bárbara y Peñas Bajo
 - ❖ Acueducto peñas
 - ❖ Acueducto Aposentos Bajo y Funza alto.
 - ❖ Ampliación y remodelación acueducto urbano y (centro, Funza y providencia)
 - ❖ Optimización y remodelación planta de tratamiento acueducto urbano
 - ❖ Ampliación red de alcantarillado separado.
 - ❖ Implantación del sistema de tratamiento de aguas residuales
 - ❖ Construcción polideportivo municipal
 - ❖ Construcción salón comunal vereda peñas, sector campo hermoso
 - ❖ Construcción matadero regional
 - ❖ Construcción relleno sanitario regional (Tinjaca - Raquira)
 - ❖ Implantación telefonía rural
 - ❖ Remodelación y ampliación de la red eléctrica rural
 - ❖ Mejoramiento vías regionales.
 - ❖ Mantenimiento vías veredales
 - ❖ Apertura vías Inter - veredales

La lectura nos permite observar un horizonte poco claro respecto hacia donde va el desarrollo municipal, ya que su fin primordial que es identificar la vocación de sus suelos y de sus pobladores no esta definida, por consiguiente no hay armonización entre la visión, misión y los proyectos priorizados.

Es así como los listados de necesidades enunciadas dejan entrever frágiles conceptos, sobre la gestión de proyectos, sus diferentes fases y su importancia como unidad operativa de planeación y permite concluir el por que, del bajo porcentaje de implementación del ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ahora bien, dado que el EOT establece objetivos, prioridades sociales, y determina estrategias que garantizan una mejor asignación de recursos, estas inconsistencias de armonización y articulación de sus componentes conllevaron a que los objetivos no se cumplieran, por falta de una mejor comprensión en la identificación, formulación y evaluación de sus correspondientes proyectos.

.....

El camino recorrido para construir el esquema de ordenamiento territorial se hizo con gran esfuerzo y en un momento determinado por tanto se hace necesario dado su vigencia de generar un proceso de revisión que permitan a la administración municipal ir hacia escenarios que favorezcan una interrelación del tejido social y aprovechar las potencialidades actuales para convertirlas en una alternativa a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

PARTE FINANCIERA

DIAGNOSTICO

- La estructura financiera en ingresos propios se sustenta en los recaudos por impuesto predial y sobre tasa a la gasolina, viéndose que año tras año la participación de los recaudos de predial pierde importancia, llegando a 32.8 millones en el 2007, frente a un ingreso progresivo de la sobre tasa a la gasolina que paso de 36 millones en el 2003 a 50.6 millones en el 2007.
- Lo anterior amerita un análisis y seguimiento al comportamiento de los ingresos del impuesto predial tanto a la base generadora como a las tarifas y tomar las medidas correctivas en su recaudo.
- El paquete contable no permite realizar un seguimiento año a año por su estructura de cuentas y codificación, reflejando falta de continuidad en los procesos y paquete contable.
- El paquete de presupuesto y contabilidad no están integrados
- Los resultados arrojados por el DNP, sobre desempeño fiscal dicen de la funcionalidad y calidad de la información, como se reflejan en el siguiente cuadro.

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Indicador de desempeño fiscal	52.44	53.00	50.84	56.78	53.92	49.10
Lugar en el país	595	749	803	553	862	1057
Lugar en el	59	97	99	56	98	122

.....

departamento						
--------------	--	--	--	--	--	--

- Se llego en el año 2007 a descender hasta el antepenúltimo municipio en esta calificación, ya que el departamento tiene 123 municipios.

Informe en el que se concluye, el municipio refleja baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión.

ARTICULO 5. COMPONENTE OPERATIVO

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan de Desarrollo “POR UN TINJACA PROSPERO Y PRODUCTIVO” con una visión objetiva y una hoja de ruta organizada y clara, aplicando el concepto prospectivo, busca en el corto plazo mejorar el sistema de información municipal.

La calidad de la información será objetivo, y estrategia para alcanzar metas de resultado, que nos posicionen en el ámbito departamental y nacional, como producto de el programa de esfuerzo fiscal y fortalecimiento de sus finanzas.

.....

El comportamiento y el acertado manejo de la cosa pública se ve reflejado en los registros de desempeño fiscal publicado por el Departamento nacional de Planeación DNP, el cual registra para el municipio una posición nada favorable en términos de el desempeño administrativo y por tanto financiero.

Situación y resultados que como administrador me propongo mejorar en un 100% y ubicar al municipio como uno de los de mejores en resultados, producto de su calidad de información, el manejo con austeridad de sus finanzas, la existencia de procesos claros, plan contable coherente y confiable, registro de las transacciones al día, y cumplimiento oportuno en la entrega de informes a los entes de control, como al pueblo en general.

El plan de mejoramiento administrativo y financiero que se propone, tiene como principal y único soporte, cumplir con las normas contables y financieras, buscar alianzas estratégicas que potencien el músculo financiero, que viabilicen la ejecución del plan de desarrollo y alcanzar las metas que nos generen mejores condiciones de vida municipal.

Estos programas son:

Fortalecimiento fiscal.
Capacitación del capital humano
Actualización de los procedimientos contables

Austeridad en el gasto
Objetividad en la ejecución de proyectos.
Revisión estatuto de rentas

ARTICULO 6. Adóptese el documento Plan territorial de Salud, como parte del eje social del presente plan de desarrollo municipal “ POR UN TINJACA PRÓSPERO Y PRODUCTIVO.”

ARTICULO 7. RESPONSABLES DE LA EJECUCION. Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Tinjaca, se deben definir planes de acción por dependencia con las tareas, responsables y recursos, así como niveles de coordinación. La preparación, aprobación y ejecución del presupuesto municipal de Tinjaca, así como las acciones que en adelante realice la administración municipal, se ajustarán en todo a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo y la legislación vigente, para lo cual en cada vigencia se aprobará el respectivo plan de inversiones del Municipio

.....

de Tinjaca de acuerdo a los ingresos proyectados para cada una y la información reportada por el DNP.

ARTICULO 8. ARMONIZACION Y AJUSTE DEL PLAN. La administración municipal presentará al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo necesarios para armonizar los presupuestos y ajustar el plan de conformidad con los planes de desarrollo del nivel departamental y nacional.

ARTICULO 9. RECURSOS PARA LA EJECUCION. La administración municipal deberá gestionar y ejecutar las acciones previstas en el Plan Financiero y deberá tener en cuenta las proyecciones de ingresos y gastos del mismo para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

PARÁGRAFO.- En el evento que los ingresos ejecutados sean menores a los proyectados en el Plan Financiero el Municipio deberá ajustar el Plan Financiero y el Plan de Inversiones de acuerdo con la ejecución de ingresos.

ARTICULO 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN.- La administración deberá formular un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 11. DIFUSION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. La administración municipal publicará en los medios considere convenientes el plan aprobado.

ARTICULO 12. Facultase al Alcalde, para incorporar en el presente Plan de Desarrollo, todo programa o proyecto que llegue a elaborarse cuya financiación total o parcial sea con aportes o recursos provenientes de donaciones o cofinanciaciones del sector público o privado, en cualquier orden.

ARTICULO 13. Enviar copia del presente acuerdo a las oficinas de Jurídica y Planeación Departamental.

ARTICULO 14. EL presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

.....

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Tinjaca, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2008.

JOSE OLIVO GUERRERO SIERRA
Presidente Concejo Municipal

DIANA Y. SIERRA
Secretaria Concejo Municipal.

CONSTANCIA SECRETARIAL. La suscrita secretaria del Honorable Concejo Municipal de Tinjaca hace constar que el acuerdo No 015 de mayo veinticinco (25) de 2008, sufrió los dos debates reglamentarios.

DIANA Y. SIERRA
Secretaria



**PLAN DE GOBIERNO
2008 - 2011**

POR UN TINJACA PROSPERO Y PRODUCTIVO

LLEGO LA HORA DE CRECER

VISIÓN

Hacer de TINJACÁ un municipio modelo, el cual sea ejemplo de ilustración, laboriosidad y superación, donde sus habitantes tengan una formación y capacitación para ser más productivos, aprender a crear empresa asociativa por que

.....

las condiciones económicas lo exigen, y crezcan dentro del núcleo familiar, para engrandecer a Colombia.

Dar a conocer a nivel nacional e internacional a nuestro municipio, que posee grandes recursos para el turismo y la inversión, es una de mis prioridades, porque Tinjacá, ¡llego la hora de crecer!

MISIÓN

Que Tinjacá se consolide como uno de los municipios piloto en la parte Agroindustrial, También Pecuaria, Turísticamente productiva, especializado en especies menores y, ejemplo mundial de la preservación del agua y conservación del medio ambiente.

Para ello gestionaré recursos a nivel nacional con e fin de capacitar mejor a nuestros ciudadanos, organizar, y convertir A TINJACÁ en un gran emporio comercial, una empresa productiva y competitiva a nivel nacional e internacional.

EDUCACION

Es la mas importante para la construcción de una sociedad sólida, enfocada en el desarrollo y progreso de nuestras comunidades, buscando siempre el bienestar y haciéndola cada día más competitiva, de tal forma que sea el soporte para enfrentar el siglo XXI; la Infancia y la Juventud es el presente y el futuro de nuestro municipio por lo cual debemos garantizarles una educación de alta calidad y el acceso a la formación técnica, Agroindustrial y superior.

Debemos comenzar desde el hogar, pues allí comienza la formación de nuestros hijos, el hogar es la base fundamental de la sociedad, con los padres de familia en harás de trabajar en la parte de convivencia ciudadana, autoestima, valores éticos y auténticos de nuestro municipio.

.....

Para nuestros niños 1 y 2 del SISBEN, la Educación será gratuita en su integridad, trataremos de buscar la forma de hacer cumplir con el precepto constitucional que impone que la educación debe ser gratuita en las instituciones del estado. Recordemos que las acciones concretas para garantizar el derecho a la educación .

Las deben asumir los gobiernos locales, ello con el fin de acabar con la decepción escolar .

El hambre y la desnutrición no podrán ser factores que impidan el acceso a la educación, el colegio y las escuelas tendrán restaurantes escolares para niños que no tengan posibilidad de ser alimentados por sus familias.

Ya estamos buscando la forma de adquirir un bus con más capacidad, porque vemos que la población infantil lo merece.

Buscaremos un convenio con una Universidad para que los jóvenes bachilleres concluyan su educación superior de una forma más económica y sean técnicos o profesionales.

Para los jóvenes que estudian en el CEDEBOY, vamos a subsidiarles el almuerzo, adicionalmente, estaremos prestos a proporcionar el apoyo necesario para que cada día supere las metas esperadas.

Garantizaremos la prestación de la totalidad de servicios públicos para las escuelas, especialmente las de la parte rural (alumbrado Público, Saneamiento Básico, acueducto), de tal forma que así, como exigimos viviendas dignas edifiquemos escuelas dignas. “El buen ambiente en las escuelas, incentivan a la población estudiantil”.

SALUD

Este es uno de los sectores más importantes de nuestro gobierno “ si tenemos salud estamos proyectados para producir y afrontar nuevos retos”. Es por eso que hemos diseñado unas estrategias que nos encaminen a buscar siempre, el mejoramiento de la atención en este campo:

- ❖ El cubrimiento del SISBEN al máximo en los estratos uno y dos.
- ❖ Estaremos prestos para que se haga los medicamentos que ordene el médico.
- ❖ Los días domingo, lunes y jueves, serán exclusivos para los pacientes del campo.
- ❖ El Plan de Atención Básica, PAB será una realidad, mi propuesta es descentralizar salud llevaremos con frecuencia los profesionales en este ramo

.....

a cada una de las veredas, atendiendo a todas las necesidades que requiera la comunidad.

- ❖ Para ello gestionaré una Unidad Móvil Médico – odontológica con todo su equipamiento con el fin de prevenir y diagnosticar todo lo relacionado con la salud de nuestros campesinos.
- ❖ Vamos a poner en funcionamiento equipos de laboratorio para que se practiquen los exámenes de laboratorio que ordene el médico.
- ❖ El administrador de la ESE debe ser un médico, ello para que cuando sea necesario, también formule y el Centro de Salud no se quede sin Médico en ningún instante.

CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Tenemos que fortalecer nuestra Banda Juvenil para que sea ella quien nos de a conocer a nivel nacional y ojalá a nivel internacional. De igual manera fortificaremos las danzas, buscaremos rescatar la música de cuerda, los cuenteros, cuenta chistes, bailarines y todo el folclore de nuestras comunidades.

La parte artesanal tendrá un lugar especial en nuestro gobierno, tanto en la capacitación como en las ventas. Pondremos en marcha las casetas artesanales, ya tenemos trazada una metodología para ello.

DEPORTE

La parte deportiva ha sido una de mis banderas, porque estoy convencido que hacer deporte es hacer patria, salud y vida, por eso emprenderemos una campaña con jóvenes y adultos para mantenernos saludables. Los juegos campesinos se harán durante una semana donde nos integremos todos los Tinjaqueños de vereda en vereda.

Contrataremos los servicios de un docente en Educación Física para que vaya por todas las escuelas, porque sabemos que hay muchos talentos desperdiciados.

Ya estamos buscando la forma de conseguir recursos para construir un polideportivo que enorme falta nos está haciendo.

.....

SECTOR TURISMO

Sabemos que la visión de nuestro municipio esta enfocado al agroturismo, por ello tenemos que seguir trabajando hacia el mismo horizonte, pues esta es una de las fortalezas del municipio que tenemos que explotar.

La ruta ecológica y la prueba de ciclo montañismo será una realidad, pues con ella buscaremos realizar, en harás de atraer turismo y reforzar la economía de nuestro municipio.

También trataré de gestionar la construcción de unas canastas aéreas o teleférico que parten del sitio El Descanso a finalizar en Piedras Gordas, de esta forma tendremos qué brindarle a nuestros visitantes, atrayendo turistas y por ende mejoramos la economía de nuestro municipio.

Coordinaremos con la iglesia católica la construcción de una capilla en el sector Los Verdes donde en un tiempo se iba a construir el municipio y otra capilla en el sitio Piedras Gordas, donde se celebrará la Santa Misa con frecuencia.

Apoyaremos la construcción de las Posadas Campesinas o Aposentos.

Durante los puentes festivos y todos los domingos, ofreceremos atracciones al público con papayeras, conjuntos musicales y artistas de nuestra región, buscando siempre detener y recrear a nuestros visitantes e incentivando al artista regional.

MEDIO AMBIENTE

Es indispensable atender los requerimientos que éste amerita; de aquí depende el futuro de nuestras generaciones.

Para ello vamos a trabajar en la parte sostenible cuidando nuestra flora y fauna y los bosques nativos, los cuales tendrán una protección especial, pues de allí provee el agua base fundamental en nuestras vidas. Incentivaremos la reforestación para mejorar las cuencas, nacederos, ríos y quebradas.

AGROPECUARIO

La parte Agrícola no es la excepción, OMARA MALAGON, se preocupa por el bienestar de toda la comunidad, especialmente por la parte rural. Contrataremos los mejores profesionales para capacitarnos, comenzando por desarrollo empresarial en todas las áreas.

.....

Daremos subsidios a todas las personas que presenten proyectos productivos, tanto los estudiantes de CEDEBOY, colegio y por su puesto para los campesinos que deseen salir adelante, ahí estará el apoyo por parte de la administración.

Trabajaremos en especies menores como: avicultura, cunicultura, codornicultura, curies, etc., todo esto porque poseemos de un clima que nos favorece y que esta sin explotar.

Con las mujeres, especialmente las madres cabeza de hogar, trabajaremos la producción de pollo orgánico y gallina ponedora de huevo criollo.

Vamos a rehabilitar la casa campesina para ponerla a producir, hay muchas formas de explotar ese sitio tan maravilloso que se encuentra abandonado.

La fruticultura será uno de los ramos que no podemos descuidar, es una fortaleza que tiene nuestro municipio y vamos a continuar con la insentivación de estos cultivos, para ello tenemos diferentes convenios con la Banca.

Buscaremos la forma de tener en nuestro municipio una planta despulpadora o procesadora de frutas, en aras de industrializar la producción, somos testigos de cómo se desperdicia el tomate o el durazno cuando no hay quien lo compre.

Para los productores de papa, ya tenemos un convenio con una industria que la comercializa, solo falta capacitarnos y organizarnos para producir calidad y así tener muy buenos dividendos.

Vamos a gestionar la compra de un tractor para subsidiar a nuestros agricultores, de igual forma crearemos un fondo rotatorio, para la compra de insumos, en busca de beneficiar a nuestros agricultores.

Para asegurar nuestras cosechas presentaremos un macro proyecto en aras de construir UN DISTRITO DE RIEGO, siempre buscando que sean más rentables y que el costo de los cultivos sea menor.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Todos estamos convencidos que ningún ser viviente puede vivir sin este preciado líquido, es por ello que en nuestro gobierno emprenderemos una campaña de concientización sobre la importancia que tiene el agua, enseñando el manejo y el cultivo del mismo.

.....

Los acueductos donde la comunidad y las necesidades lo exijan. Será una prioridad el acueducto del centro, este tendrá una mayor atención para que consumamos agua de mejor calidad.

Buscaremos la forma de no utilizar químicos sino productos naturales, estos métodos ya se están aplicando en otros municipios.

Trabajaremos con la ASOCIACIÓN DE AGUAS DE SANTA BÁRBARA, que es un ejemplo para nuestro municipio.

Toda familia es digna de tener una unidad básica sanitaria, en nuestro gobierno mi compromiso es apoyar para que toda vivienda tenga su respectivo baño, si nosotros tenemos una buena cocina y un buen baño; tendremos salud, bienestar, podemos rendir en nuestro trabajo y exigir rendimiento ya sea en el estudio como en el trabajo.

SECTOR VIAL

Las vías terciarias las vamos a mantener en perfectas condiciones, vinculando las Juntas de Acción Comunal, que cada uno se comprometa con el municipio y mantenga su sector en perfectas condiciones.

La ruta del bus escolar tendrá una atención especial, le haremos una inversión importante a sus vías para mantenerlas en buenas condiciones.

Las vías que comunican a los municipios vecinos, deben permanecer en perfectas condiciones para que haya una mejor conexión y así tengamos más progreso en nuestras comunidades.

SECTOR VIVIENDA

En nuestra administración no podrá quedar ni una familia sin que tenga su vivienda DIGNA. El gobierno nacional ha dispuesto todo su apoyo en la parte social, es por ello que tenemos que presentar proyectos grandes para poder satisfacer las necesidades de nuestra comunidad.

Trabajaremos para que en su mayoría los habitantes de la parte rural tengan una vivienda digna, con proyectos de mejoramiento de vivienda.



Trabajaremos por conseguir un lote en la parte urbana para construir un barrio para personas que no tengan propiedad, siempre y cuando formen una asociación y se sometan a un ahorro programado y con auto construcción.

Buscaremos recursos para ordenar las calles, los andenes y fachadas del perímetro urbano.

POR UN TINJACA PROSPERO Y PRODUCTIVO.